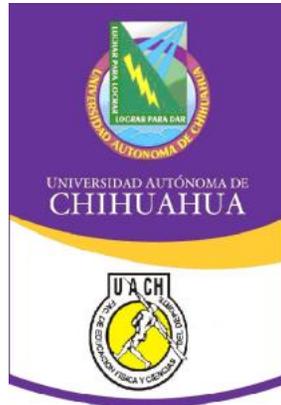


**Universidad Autónoma de Chihuahua**  
**Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte**



**REFORMA CURRICULAR**  
**2005**  
**PLAN DE ESTUDIOS**  
**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA**

**DIRECTORIO**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**

**C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA**

RECTOR

**ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**

SECRETARIO GENERAL

**DR. ALFREDO DE LA TORRE ARANDA**

DIRECTOR ACADÉMICO

**DR. ARMANDO SEGOVIA LERMA**

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

**LIC. ALONSO GONZÁLEZ NÚÑEZ**

DIRECTOR DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

**C-P. ROBERTO ZUECK SANTOS**

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**C.P. MANUEL MENDOZA GARCÍA**

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

**DIRECTORIO**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE**

**DR. ALEJANDRO CHÁVEZ GUERRERO**

**DIRECTOR**

**DR. JUAN FRANCISCO AGUIRRE CHÁVEZ**

Secretario de Investigación y Posgrado

**DR. FRANCISCO MUÑOZ BELTRÁN**

SECRETARIO ACADÉMICO

**M.C. FRANCISCO JAVIER FLORES RICO**

SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN

**M.C. SERGIO ENRIQUE CRUZ BACA**

SECRETARIO ADMINISTRATIVO.

**M.C. CARLOS ALMANZA RODRÍGUEZ**

SECRETARIO DE PLANEACIÓN.

**PARTICIPANTES EN EL DISEÑO**

## **COORDINADORA Y ASESORA DEL DISEÑO CURRICULAR**

M.A.R.H. MARÍA DEL CARMEN ZUECK ENRÍQUEZ

## **PARTICIPANTES EN EL COMITÉ DE DISEÑO CURRICULAR**

M.E.D. VÍCTOR MANUEL ORDOÑEZ MORALES

M.E. HUMBERTO BLANCO VEGA

M.C. RAMÓN CANDÍA LUJÁN

M.C. JOSÉ BUENAVENTURA PARDO RENTERÍA

M.C. JESÚS ENRIQUE PEINADO PÉREZ

M.C. MORAYMA GÓMEZ CORREA

M.E. JESÚS GRIJALVA TORRES

L.E.F. JUAN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

L.E.F. JAVIER CORELLA SALDIVAR

M.C. PETRA ACEVES CANO

M.E.D. MANUEL ARTURO PAREDES

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b><i>I FUNDAMENTACIÓN</i></b>	4
A) Componentes y características del modelo educativo	5
1.- Filosófico	5
2.- Educación basada en competencias	7
3.- Metodológico	11
4.- Docencia centrada en el aprendizaje	15
5.- Flexibilidad curricular y académica	17
6.- Sistema de créditos	18
7.- Interdisciplinariedad	19
B) Diagnóstico y prospectiva profesional	20
1.- Análisis del campo profesional	20
2.- Análisis del campo educativo	23
3.- Los escenarios futuros de la educación superior	27
4.- La educación superior en chihuahua.	29
5.- Clasificación de los PE evaluados y acreditados	32
6.- Escenarios futuros del licenciado en educación física	33
7.- Análisis del proceso de formación	33
<b>II REDISEÑO DEL PROGRAMA EDUCATIVO</b>	36
A.- Contexto Socio-Histórico	36
1.- Misión de la FEFCD	46
2.- Visión de la FEFCD	46
3.- Misión de la carrera de licenciatura en educación física	47
4.- Visión de la carrera de licenciatura en educación física	47
5.- Propósito básico de la carrera	48
6.- Objetivos del programa de licenciatura en educación física	48
7.- Políticas	51
<b>B. Fundamentacion Jurídica</b>	52
1.- Constitución política de los estados unidos mexicanos	52
2.- Ley orgánica de la administración pública federal	52
3.- Ley federal de educación	53
4.- Ley orgánica de la U.A.CH.	59
5.- Fundamentacion política y filosófica	60

6.- Fundamentacion filosófico-social	61
7.- Fundamentación pedagógica	63
8.- Definición de la profesión	64
9.- Definición del profesional licenciado en educación física	65
10.- Ámbito de trabajo	66
11.- Perfil de ingreso	66
12.- Perfil de desempeño por competencias	67
13.- Perfil de Desempeño del Licenciado en Educación Física	69
14.- Competencias de la carrera	69

### **III.- PLAN DE ESTUDIOS 2005** 84

1.- Interpretación del mapa curricular	85
2.- Mapa curricular	86
3.- Esquematización competencias / asignaturas	88
4.- Bibliografía	93

### **IV.- PROGRAMAS DE ASIGNATURAS 1º, 2º SEMESTRE** 96

# **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE**

## **INTRODUCCIÓN**

La Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte (FEFCD), al igual que otras instituciones de educación superior, se identifica con una realidad concreta en la que se contempla su desarrollo socio-histórico, pedagógico, filosófico y académico. Una realidad que demanda hoy por hoy a todas las instituciones educativas, ofrecer programas académicos de calidad, que den respuesta a los diversos sectores sociales donde se desempeñan sus profesionales.

El mundo está cambiando a un ritmo tan acelerado, que muchas veces rebasa la capacidad de las instituciones para sumarse al cúmulo de transformaciones que los amenaza con dejarlos al margen y sin posibilidades de incorporarse a las corrientes del progreso.

El proceso de apertura tiende cada vez más a borrar fronteras y acercar más a los individuos y grupos que tienen posibilidades de intercambios mutuamente benéficos en un mundo más interdependiente, en el que el conocimiento no tiene fronteras.

Se busca facilitar la movilidad de académicos y de estudiantes; introducir cambios en la organización académica e innovaciones para consolidar el trabajo colegiado y lograr mayor flexibilidad curricular.

Las instituciones de educación superior están llevando a cabo modificaciones en sus procesos de planeación, organización académica y evaluación, con el propósito de adecuarse a los retos que imponen las actuales circunstancias, signadas por un rápido avance del conocimiento y por el papel estratégico que éste tiene para el desarrollo social, y así enfrentar los desafíos ocasionados por los cambios que se están generando a nivel mundial, y que obligan a la Universidad y en su caso a la Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte, a replantear el sentido así como la orientación que deberá tener la formación de recursos humanos.

El presente documento es una propuesta para el rediseño curricular de la Licenciatura en Educación Física (LEF), proyecto institucional que dirige la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) y que tiene como propósito fundamental, propugnar para ofrecer planes de estudio que se desarrollen en el marco de: calidad; pertinencia; vigencia y cobertura, acordes

con la misión y visión universitarias que representan su filosofía y su vocación de servicio.

El rediseño de la LEF, se fundamenta en un modelo educativo que considera la Educación Basada en Competencias (EBC), modelo sustentado en componentes filosóficos y metodológicos que parten del análisis de los campos profesional y educativo donde se desarrolla la carrera, lo que permite construir una amplia visión sobre la profesión del educador físico; el rediseño del perfil de desempeño, y la estructuración de una retícula justificada en los diferentes programas de asignaturas, bajo los cuales se organizan los contenidos que guían el proceso de enseñanza - aprendizaje de la carrera de licenciatura en educación física.

Se hace alusión a la misión y se definen objetivos que pretenden dar respuesta a las necesidades sociales, humanísticas, culturales y a todos aquellos procesos laborales identificados con la enseñanza y práctica de la actividad física, expresión medular que representa a la educación física, al deporte y a la recreación.

La EBC, que sustenta al modelo de la UACH, busca implementar currículos centrados en el desempeño profesional, que permita mantener un equilibrio entre el saber, saber hacer y el ser del individuo en formación; favorecer sus niveles de autonomía, comprometido con su calidad de vida y la de los demás; un currículo organizado de tal manera que las diferentes competencias que integran una carrera determinada, confluyan en desempeños relevantes, a partir de diseños y operacionalización de procesos académicos centrados en el estudiante, en la flexibilidad, en el papel del maestro como facilitador; un modelo educativo identificado con la apertura, que propicie la movilidad académica de estudiantes y profesores entre programas, modalidades académicas e instituciones.

El documento presenta en primera instancia la fundamentación de la reforma curricular que se propone del plan de estudios, haciendo alusión a los elementos filosóficos del modelo educativo; donde se describen las características más relevantes de la EBC como son: Aprendizaje para la vida, aprendizaje centrado en el estudiante; Flexibilidad Curricular; sistema de créditos y enfoque Inter; y, multidisciplinario; considerando también los componentes metodológicos del modelo curricular y la significación e interpretación de la docencia centrada en el aprendizaje.

Se presenta una explicación clara del componente metodológico con los momentos de análisis y diseño curricular; producción e implementación de estrategias, hasta concluir con la integración de los productos derivados del trabajo de estudiantes, académicos y directivos involucrados en el proceso de reforma curricular.

Se describe un diagnóstico y prospectiva profesional, citando efectos de estudios prospectivos, escenarios en el contexto global, así como los escenarios futuros de la educación superior.

En un siguiente apartado se presentan los resultados, del análisis y diseño de los campos profesional y educativo, donde se desarrolla la carrera. Respecto al campo profesional se detalla el contexto histórico-social, análisis del campo profesional actual, y construcción de visión sobre la profesión; en cuanto al campo educativo se presenta análisis del currículo y análisis del proceso de formación.

En lo que se refiere al rediseño del programa educativo de Licenciatura en Educación Física en particular se describe el contexto socio histórico, problemática detectada; su justificación; fundamentación; misión; objetivos y programas alternativos. Para concluir con la definición de perfil de ingreso y perfil profesional, haciendo la descripción de perfiles de las asignaturas su se proponen para el primer programa de la carrera.

En un último apartado se describe al detalle: objetivos, perfiles, describe al detalle las competencias: básicas, profesionales y específicas; la retícula, así como la descripción de los perfiles de las asignaturas que se proponen, y la presentación de los programas de las asignaturas que se citan en el primer semestre de la carrera.

La FEFCD tiene un tiempo considerable (5 años), de estar promoviendo una cultura identificada con la EBC, por lo que se espera que el rediseño que ahora se propone cuente con ese antecedente, para desafiar con mayor éxito la resistencia al cambio que es inevitable en toda reforma curricular.

Finalmente se espera que los elementos planteados en la presente propuesta, justifique en su contenido un impacto en la vida académica de la Facultad de Educación Física de la Universidad Autónoma de Chihuahua, de manera eficaz y eficiente, para que sus estudiantes en formación y sus egresados logren transformar y beneficiar al contexto social donde se desarrollen profesionalmente, con acciones que trasciendan a partir del enfoque de la Educación Basada en Competencias.

## I FUNDAMENTACIÓN

La conjunción de las funciones sustantivas de la universidad: Docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura, tienen como propósito fundamental la formación de recursos humanos calificados, que den respuesta a necesidades e innovaciones del contexto social. En este plano el modelo educativo que se desarrolle se convierte en un eje de la estructura institucional.

De aquí que el currículo integra las funciones sustantivas de la universidad, es el eje de las actividades académicas y administrativas, y sólo a partir de un currículo definido se pueden construir estrategias de planeación universitaria y desarrollo académico.<sup>1</sup>

A lo largo de la historia de la educación, el currículo se ha venido definiendo y operando de diferentes maneras, en el plano tradicional podemos identificar a un plan de estudios que considera la distribución de asignaturas, con una estructura rígida por la cual entran y deben salir todos los estudiantes; una reforma curricular en un modelo tradicional regularmente se limita a redistribuir, agregar ó eliminar cursos. Otras definiciones consideran al currículo como un plan que norma y conduce explícitamente un proceso concreto y determinante de enseñanza aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa.

Desde un enfoque integral un currículo se considera como una totalidad que contiene e integra una diversidad de factores humanos, materiales y organizativos, que están en una relación dinámica e interdependiente, e incluye primordialmente los procesos de enseñanza-aprendizaje que tienen su referente en aspectos filosóficos, institucionales y sociales, que en su conjunto integran al contexto curricular.

El contexto curricular es la red de relaciones más significativas que se establecen entre un currículo profesional y los diferentes campos del quehacer social de los que forma parte, el análisis del contexto curricular es imposible si no se tiene una claridad conceptual sobre las variables más importantes que permiten articular el conjunto de factores políticos, económicos y culturales de una realidad social determinada, no se refiere a emprender una revisión exhaustiva de la sociedad y la economía actual, sino a identificar cuáles de estos influyen o determinan en alguna medida al currículo de que se trata.

Todo currículo representa un medio para realizar prácticas educativas concretas, donde se define la vinculación entre universidad y sociedad, y donde se encuentra implícito el papel que todo alumno ha de cumplir al interactuar durante su desempeño profesional en una sociedad determinada.

---

<sup>1</sup> De la Torre A. Modelo educativo, educación basado en competencias y centrado en el aprendizaje de la Facultad de Contaduría y Administración de la UACH; Universidad Autónoma de Chihuahua; Chihuahua, México 2003.

El currículum es el plan que norma y conduce explícitamente un proceso concreto y determinante de enseñanza aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa. Es un conjunto interrelacionado de conceptos, proposiciones y normas estructuradas en forma anticipada a acciones que se quiere organizar, en otras palabras es una construcción conceptual destinada a conducir acciones, pero no las acciones mismas, si bien de ellas se desprenden evidencias que hacen posible introducir ajustes o modificaciones al plan.

El currículum es algo más que el conjunto de experiencias del aprendizaje, se refiere al aprendizaje terminal del alumno como resultado del aprendizaje. El currículum especifica los resultados que se desean obtener del aprendizaje, los cuales deben estar estructurados previamente, de esta manera hace referencia a los fines como resultados del aprendizaje, el currículum no sólo establece los medios (actividades y materiales) sino además los fines.

Una concepción más amplia de currículum, puede ser aquella que lo ubica como producto y como proceso. Como producto expresa el proceso de diseño o rediseño de un programa educativo planteado en un documento con una estructura formal, que permite planear y administrar y evaluar su operación. Como proceso representa la puesta en práctica del currículum diseñado, es decir, la operación curricular, también llamada realidad curricular; la distancia que media entre el diseño y la operación curricular, esto es, entre lo formal y lo real; en el proceso también se determinan los criterios y parámetros bajo los cuales se sustenta la evaluación curricular.

Así pues, se puede afirmar que todo currículum constituye el medio para desarrollar prácticas educativas concretas, donde se encuentra implícito un rol determinado que todo alumno ha de cumplir dentro de la estructura social del trabajo en una sociedad determinada; significa que el currículum también define esencialmente la vinculación entre universidad y sociedad.

Con esta perspectiva y con base en una filosofía social y económica tendiente al desarrollo, tanto personal como colectivo, nos acercamos a la **Educación Basada en Competencias**, la cual busca una formación integral en aspectos profesionales, con características de una preparación científica y humana, capaz de brindar un desarrollo actitudinal intelectual y procedimental para la solución de problemas científicos, tecnológicos y sociales.

## **A) Componentes y Características del Modelo Educativo**

### **1.- Filosófico**

El modelo educativo se encuadra en la filosofía de la praxis, en la constante búsqueda de la integración entre el espacio educativo y el espacio de trabajo. El modelo se plantea como fines de la educación, fundamentalmente la convivencia humana y el desarrollo armónico y pleno del individuo y de la sociedad.

Definir los fines y valores de la educación es una tarea inacabada, más sin embargo el componente filosófico, desempeña dentro de las prácticas educativas, no sólo el papel de orientador constante, que regularmente se le asigna, sino el de generador de las prácticas educativas mismas; el tiene su génesis en la sociedad; en las concepciones globales que de ella se tenga, en la interpretación que se asuma del mundo y de la vida; de las contradicciones que en ella se enfrenten; de las corrientes ideológicas que allí operan. En este sentido, el componente filosófico subsume a la educación considerada como un instrumento para llegar a ciertos fines sociales e individuales.<sup>2</sup>

Es claro que este componente no es el único que interviene en la conformación del modelo educativo, pero sí puede considerarse como fundamental en cuanto a su expresión como esquema referencial social y filosófico. Es decir, a partir de este componente se inicia la actividad de construir, implementar y someter al juicio de la realidad el modelo educativo y se constituye en un “entorno” mediante el cual la sociedad plantea el desarrollo integral del individuo (lo ontológico).

Con base en este conjunto de reflexiones, la búsqueda de la convivencia humana, el desarrollo armónico e integral del individuo y el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, así como la construcción de las condiciones para que esto sea posible mediante la formación de individuos y grupos, aparece este componente como una gran aspiración de nuestro modelo educativo.

Rescatar estos elementos como claves para definir los fines y valores educativos, en términos de nuestros actuales procesos sociales implica incorporar aspectos que impacten sobre la persona, como fundamento sobre el cual descansan las posibilidades de convivir, de desarrollarnos y de promover el bienestar individual y social, al permitirnos reconocer derechos, aceptar límites a nuestros deseos, dialogar, conciliar y fundamentar, en síntesis, establecer relaciones sanas.

El modelo curricular desde su perspectiva filosófica plantea el practicar los ideales de fraternidad, de igualdad de derechos, referidos a todos los seres humanos, más allá de las comunidades locales y aun la nacional, desconociendo privilegios de razas, sectas, grupos, sexos o individuos, hasta llegar al aprendizaje de la solidaridad internacional. Esto se plantea a los educadores como un propósito fundamental del proceso educativo, esto es, se pretende que nuestro modelo educativo lo asuman en su práctica cotidiana.

El desarrollo integral del individuo es una de las tareas concretas del quehacer educativo. En cuando al desarrollo social se asume como una condición de convivencia que incide en el desarrollo de las facultades del individuo. En este sentido, los aportes que el proceso escolar realiza, contribuyen en gran medida al

---

<sup>2</sup> Reforma Curricular en el Instituto de Bellas Artes; Universidad Autónoma de Chihuahua; México. 2004

desarrollo humano y a la convivencia, por ello su importancia dentro de los fines de la educación.

Por otra parte, sabemos que el desarrollo social depende de muchos otros factores además del educativo, aún así la educación no puede sustraerse y dejar de cumplir la parte primordial que le corresponde, ya que sin ella el logro del desarrollo social no será posible.

El componente conceptual del modelo no pretende la incorporación de nociones universales del proceso educativo; su función es la de ubicar en el contexto educativo las formulaciones teóricas del proceso en términos de competencias, congruentes éstas, con lo que significa educar; en la extensión que educar tiene, desde el enfoque de la **Educación Basada en Competencias**, en el componente filosófico del modelo. En síntesis, la educación, de acuerdo con este componente, se propone contribuir al desarrollo integral del individuo y al desarrollo armónico de la sociedad.

## 2.- Educación Basada en Competencias

La educación superior a mediados de los noventa, continua enfrentando la problemática de la rigidez de sus programas; seguimiento inadecuado de egresados; investigación con poca aplicación práctica; rezago de infraestructura y equipamiento; dispersión de los programas de formación; profesionalización y actualización de profesores inadecuada, entre otros. Las universidades tienen que enfrentar esta problemática y otros aspectos no menos importantes como son los retos de la modernidad, y los puede enfrentar de diversas maneras: adoptando una postura indiferente y evasiva, adaptándose pasivamente a las nuevas circunstancias; o bien preparándose para ser protagonista y contribuir a orientar el cambio social necesario; actualizándose y preparándose para los cambios de la dinámica tecnológica y científica. Para asumir una postura que abrace el cambio, la universidad tendrá que hacer un replanteamiento a sus funciones sustantivas, y adoptar nuevas formas de organización que se identifiquen con la calidad del trabajo académico y con formas de pensar diferente.<sup>3</sup>

Una educación de calidad supone atender las condiciones y necesidades que le plantean los diferentes sectores; dar respuesta a la pertinencia y a su compromiso social, tener una clara definición de su misión y visión que identifique a los miembros de la institución, con un discurso que justifique su razón de ser; y con una visión que declare estrategias de atención a la solución de problemas, así como su participación en la transformación del contexto social; una educación de calidad responde a una educación que eduque para la vida, que fortalezca

---

<sup>3</sup> Zueck Enríquez, María del Carmen; Marquez Eloy; Blanco Humberto: Reforma curricular de la licenciatura en educación física, evolución histórica; Facultad de Educación Física, Universidad Autónoma de Chihuahua; Chihuahua, México. 2004.

inteligencias múltiples, que logre acercar a los individuos al mundo del trabajo, y que resulte útil y productiva en el corto plazo.

A finales del Siglo XX la UACH, reconoce la necesidad de desarrollar nuevos modelos de organización académica y pedagógica, y se propone desarrollar un proyecto de reforma curricular para sus programas de licenciatura en el marco de la calidad, de la pertinencia de los programas y la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos; se busca la formación integral de los estudiantes y se procura una mayor vinculación de las instituciones educativas con sus entornos socioeconómicos.

Simultáneamente al proceso de reforma curricular, la universidad se integra a programas nacionales para la formación de su personal académico, como es el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), se promueve una cultura de trabajo multistitucional, para lo cual organiza a sus facultades y escuela por campos de acción profesional, registrando siete dependencias de educación superior (DES), dentro de las cuales se identifica la DES Área de la Salud; también se desarrollaron ejercicios de auto-evaluación y evaluación externa, esta última representada con la intervención de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

En el rubro de reforma curricular la UACH, a través de la Dirección Académica se desarrolla un proyecto académico que involucra a todos los programas de licenciaturas, a partir de organizar un grupo de profesores que representen a las diferentes carreras, para atender el proceso de reforma en su parte inicial; la universidad toma como marco de referencia: El Plan Nacional de Educación 1995-2000); los resultados del estudio de licenciaturas por campo de acción profesional (Dirección Académica UACH 1993); un estudio de demanda<sup>4</sup>. El grupo de profesores se dio a la tarea de analizar diferentes modelos educativos, intercambiar experiencias con profesores de otras universidades del país, y con expertos e investigadores en currículo, este esfuerzo da como resultado la propuesta de un Modelo Educativo Basado en Competencias (1998-2000).

El diseño curricular que opere la UACH, debe responder a un nuevo paradigma de formación profesional, un modelo educativo que asegure el desarrollo integral de los estudiantes y sus potencialidades para crear, para fomentar su espíritu crítico y su compromiso social; un modelo que permita el abordaje interdisciplinario de contenidos, la incorporación de nuevos métodos de trabajo pedagógico; la actualización y evaluación constante de los programas en el marco de un planteamiento curricular que se caracterice por su flexibilidad.

Diversos autores han contribuido a la definición de competencias y es claro que la mayoría coincide en dar a la competencia un efecto integrador, donde conocimientos, habilidades y actitudes se articulan, ya que no se pueden

---

<sup>4</sup> Ibáñez Bernal Carlos: Análisis de las licenciaturas por campo de acción profesional; Dirección Académica de la UACH; Chihuahua, México 1993.

considerar por separado, y otro aspecto importante es que la competencia se evalúa en el desempeño, en la acción, no solo en la teoría, que no es menos importante, pero para efectos de desempeño no es suficiente.

Un modelo educativo por competencias califica los aprendizajes que se integran en correctas aplicaciones de desempeños en la resolución de un problema, de aquí que no considera los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje por separado, es decir en un desempeño determinado se tendrá que evidenciar que se tiene la actitud, el conocimiento, la habilidad al momento de su realización.

Citando a Gil Rivera María del Carmen<sup>5</sup> una competencia es un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que posibilitan al individuo su utilización en situaciones diversas. De Anda Munguía, da una definición más centrada en el desarrollo social del individuo, y define competencia como un conjunto de interacciones que cada persona es capaz de desarrollar en los distintos ámbitos de su vida personal, social y productiva.

Generalmente los diversos **modelos de educación basados en competencias** se han sustentado en tres concepciones: la competencia como conjunto de tareas, la competencia como conjunto de atributos, y otro el concepto integrado u holístico de la competencia. La educación por competencias necesariamente ha venido evolucionando en base a todos sus años de experiencia en su aplicación (Australia, EE UU, Canadá) de aquí que el modelo de educación basado en competencias, pretende preparar al individuo para emplearse en los distintos espacios laborales o para el desempeño por la vía de su capacidad de emprendedor, de acuerdo a las capacidades adquiridas.<sup>6</sup>

El modelo de la UACH se sustenta en la concepción del enfoque holístico, de competencia, enfatizando en el desarrollo constructivista de actitudes, conocimientos y habilidades (ser, saber y saber hacer) que permita a los estudiantes insertarse adecuadamente en la estructura laboral y adaptarse a los cambios y reclamos sociales.

El concepto de competencia que se propone en el modelo de la Universidad Autónoma de Chihuahua rompe con el paradigma de lo que pudiera ser una competencia laboral; propone por una parte una competencia holística e integradora, que supone un desempeño de la persona basado en el dominio teórico conceptual, considerando su habilidad para ofrecer resultados en tareas específicas, y por otra parte la demostración de actitudes con las que un individuo desarrolla un determinado desempeño.

---

<sup>5</sup> Gil Rivera, María del Carmen: Noción de Competencia, México, Dess, 4 de Mayo de 1998, revista electrónica pompeya. Cuaed.UNAM.mx/areas/carmen/cimpehtm

<sup>6</sup> De la Torre, Alfredo: Modelo educativo, educación basado en competencias y centrado en el aprendizaje de la Facultad de Contaduría y Administración de la UACH; Universidad Autónoma de Chihuahua; Chihuahua, México 2003.

El desarrollo de competencias holísticas propicia una educación integral que contribuya en la formación del individuo y le permita ejercer plenamente sus capacidades humanas, desarrollando en la persona sus conocimientos, así como su capacidad de observación, de análisis y de reflexión, por medio de actividades que le permitan desarrollar habilidades sociales para su convivencia armónica y respetuosa.

Se insiste que la noción de una competencia integradora marca diferencias significativas en lo que puede ser una competencia laboral, la cual orienta sus propósitos a cubrir necesidades laborales, y pretenden desde su diseño conectar al mundo del trabajo con las instituciones formadoras de recursos humanos. En las universidades este enfoque es incompleto, ya que puede dar lugar a descuidar otras competencias académicas, desfavoreciendo así la formación integral del estudiante.

Las competencias académicas son necesarias para el desempeño del estudiante y para su éxito en la trayectoria escolar, esto incluye el desarrollo de habilidades básicas como puede ser la lectura, redacción, matemáticas, métodos de estudio, uso del lenguaje, etc., competencias analíticas como pensar creativamente, tomar soluciones, solucionar problemas, etc., y cualidades personales como puede ser sentido de: respeto, responsabilidad, autoestima, creatividad; en conclusión, todo lo anterior es necesario en la formación del estudiante, por lo que se concluye que una competencia holística e integradora puede ser la que le dé al individuo la capacidad de desarrollarse en diversos contextos, a la vez que le proporcionen los elementos para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida. De aquí que la competencia se identifica en función de los aprendizajes básicos: aprender a conocer (conocimientos), a hacer (habilidades), a ser y convivir (actitudes), que un estudiante expresa en desempeños relevantes (dominios o resultados de aprendizaje), esto es, resultados de aprendizaje a partir del énfasis en el dominio de lo aprendido.

Una misma competencia puede desarrollarse en diversos niveles de dificultad, permitiendo desempeños relacionados pero de distinta complejidad, por lo que es importante citar como se construye y valida una competencia.

Con base en ésto se ofrece a continuación una matriz de construcción - validación, con la propiedades básicas mediante las cuales puede ser identificada y/o construida una competencia académica. Esto es, en nuestro modelo educativo, se concibe que una competencia deba tener las siguientes propiedades:

- Centrada en desempeños relevantes
- Equilibrio e integración entre los aprendizajes básicos
- Constituir una unidad y ser punto de convergencia.
- Favorecer el desarrollo de mayores niveles de autonomía de los individuos.

Por su parte el modelo educativo de la UACH<sup>7</sup>, define competencia como:

*Conjunto de dominios expresados en conocimientos, habilidades y actitudes, mediante los cuales se reconoce a un profesionista como capaz para desempeñarse con autonomía y compromiso social para el logro de una mejor calidad de vida.*

### **3. Metodológico**

El modelo educativo de Educación Basada en Competencias es considerado como un todo articulado que integra los componentes del mismo. El componente metodológico plantea un esquema que permite delimitar, regular y orientar las acciones de las Unidades Académicas en el rediseño curricular de las carreras que se ofrecen.

Esto es, el modelo recomienda en este componente una estructura que describe las grandes etapas de diseño y operación curricular y un esquema metodológico que pretende orientar las fases y momentos a seguir para el diseño de los currículos para la formación de profesionales con las competencias requeridas.

Las acciones a seguir dentro de cada rediseño se inician con un análisis de los campos profesional y educativo. Para cumplir con esto, es imperativo generar y/o estrechar lazos de vinculación con los sectores social y productivo de bienes y servicios, con el propósito de determinar de manera conjunta las competencias laborales - académicas que requieren para la formación de profesionales.

De las competencias se derivan los perfiles de ingreso y de egreso de la carrera profesional. Al mismo tiempo se genera el plan de estudio, con la agrupación coherente de los contenidos que inducirán las competencias tecnológicas, científicas y/o humanísticas, atendiendo criterios de organización que conduzcan a la flexibilidad curricular.

La organización del plan de estudio, incluye de manera explícita competencias básicas, profesionales y específicas, apoyándose en programas de estudio desarrollado y sintético, en recursos de aprendizaje, laboratorios, talleres y espacios reales de práctica.

El plan de estudio está sustentado en la evaluación permanente del cumplimiento de profesores, alumnos y el personal administrativo en lo referente a los aspectos operativos tanto de la parte académica como administrativa para el logro de los objetivos del modelo.

---

<sup>7</sup> Marín Uribe, Rigoberto: Modelo educativo de la UACH, elementos para su construcción, Chihuahua, México, 2003.

Para lograr lo anterior, el modelo educativo considera estrategias dentro de su plan de acción, capaces de desarrollar de manera coordinada y sistemática el rediseño curricular y su operación. Dentro de su componente metodológico, busca construir formas de organización tendientes a trabajar de manera participativa. Pretende también con ello desarrollar en el participante competencias y habilidades relacionadas con la construcción de estrategias y/o alternativas para el diseño curricular, para el análisis y la reflexión sobre el currículo, desde donde se pretende incursionar en los aspectos conceptuales y metodológicos que lo sustentan.

El componente metodológico se desarrolló en tres procesos: inductivo, deductivo y analógico, divididos en trabajo de análisis y diseño, que en forma sistemática y metodológica se constituye en nueve fases<sup>8</sup>. En la construcción de las diferentes etapas, se justificó la participación de dos grupos de académicos: El grupo 1 de análisis curricular (15 profesores) con representación de los diferentes ejes curriculares, y el grupo 2, constituido por el resto de profesores que participan en el plan de estudios.

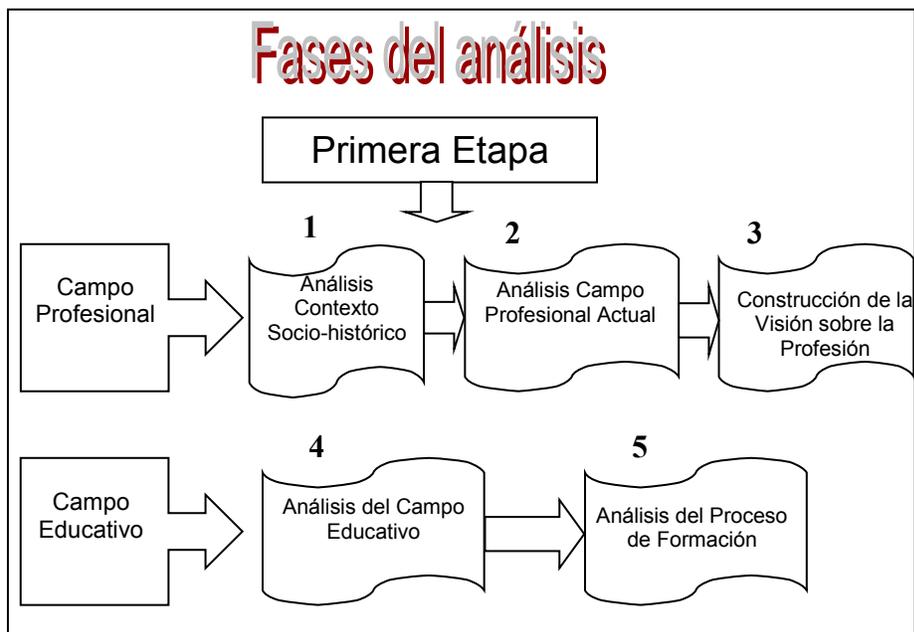
De aquí que para la construcción del componente metodológico se identifican tres momentos que son: De capacitación a partir del estudio de los aspectos conceptuales y metodológicos del análisis y diseño curricular (grupo 1); otro momento de producción para diseñar y operar las estrategias metodológicas más adecuadas para la construcción e innovación curricular en sus distintas fases (grupo 1), y la parte de integración, que permitió conformar los productos derivados del trabajo de los equipos, que en su conjunto representan a la academia de licenciatura (grupo 1 y 2), sin dejar de considerar que tanto el grupo 1 y 2, estuvieron en capacitación y actualización continua (2 años), con respecto al modelo educativo de la EBC.

En lo que se refiere al proceso de reforma curricular se identifican dos etapas, una de análisis y otra de diseño. La etapa de análisis se constituye por cinco fases que a su vez se subdividen en campo profesional y campo educativo. La etapa de diseño se constituye a su vez por cuatro fases, siendo esa la etapa integradora y concluyente donde es posible hacer el planteamiento concreto de los productos de todo el proceso de reforma curricular.

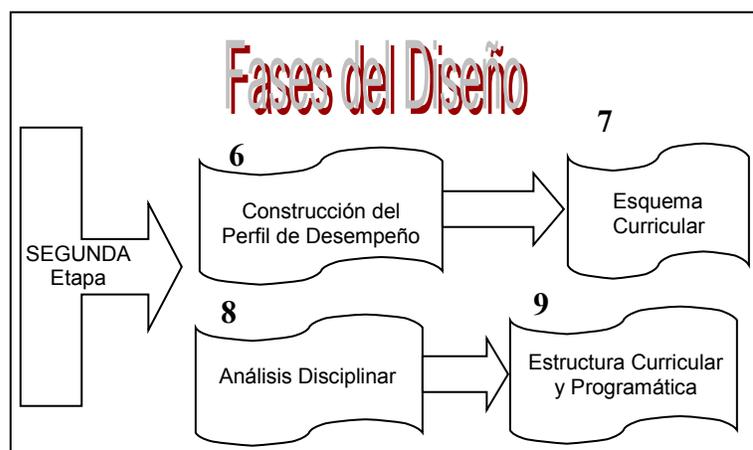
---

<sup>8</sup> Véase: Modelo educativo de la UACH, elementos para su construcción, de Rigoberto Marín Uribe. 2003

Cuadro 1



Cuadro 2



A continuación se explica la interpretación de los cuadros 1 y 2.

El campo profesional es un concepto amplio que abarca la estructura ocupacional y la práctica profesional. La estructura ocupacional por su parte considera las relaciones que se establecen entre los productores de empleo y los individuos o grupos que pretenden conseguirlo; comprende también el análisis de

los procedimientos de inclusión - exclusión, cohesión gremial y certificación de una determinada profesión; en tanto que la practica profesional se puede definir como el conjunto de actividades y logros que permite a individuos y grupos mantener y adquirir legitimidad social como profesión, considerando también sus valores, creencias, aspiraciones, expectativas de desarrollo y conflictos que la caracterizan.

El campo profesional analiza el contexto socio histórico en que se desarrolla la profesión, atendiendo a información de la profesión que da respuesta a: circunstancias económicas, políticas y sociales en las que se fundó la profesión, quiénes la fundaron y qué necesidades pretendía satisfacer; eventos históricos que han afectado el desarrollo de la profesión, expansiones o contracciones del mercado de trabajo; empleadores reales y potenciales de los profesionistas, existencia de asociaciones políticas o académicas que agrupa a la profesión, sus procedimientos de acreditación o certificación, perfiles de puesto a los que acceden sus egresados, profesiones con las que compite para oportunidades de empleo. También es importante responder a la relación que guarda con problemas y necesidades sociales; sectores en los que incide la profesión, sus tendencias y expectativas futuras. En este análisis se cubren las etapas 1, 2 y 3 de la metodología empleada en el análisis curricular.

El análisis del campo educativo en un proceso de reforma curricular, permite entrar de lleno al territorio educativo en la especificidad del currículo que se esté estudiando, analiza las formas de organización, normas; estructuras en las que funciona la institución educativa, formas en la toma de decisiones, existencia de cuerpos colegiados, mecanismos de evaluación curricular, grado de profesionalización de los profesores, tiempo que le dedican a la tarea curricular, gestión académica (directivos, administrativos). Otro elemento importante a explorar en el campo educativo son las tradiciones pedagógicas existentes y la propuesta de experiencias innovadoras, relacionando estas con estrategias de aprendizaje, definición y desarrollo de competencias, formación ética, el papel de la investigación en la formación de un profesional. Este análisis nos brinda elementos para decidir cuales tradiciones hay que mantener, que innovaciones hay que incorporar, sus bondades y sus riesgos.

Al componente de campo educativo le corresponde analizar entonces, a que proyecto de profesión obedece; lineamientos curriculares, marco normativo en que se inscribe el currículo; criterios de calidad para la enseñanza de la profesión, criterios de selección para aspirantes de nuevo ingreso, demandas de ingreso, si se prevén aumentos o disminuciones de la matrícula; tradiciones curriculares vigentes e innovaciones necesarias. En este análisis se desarrollan las etapas 4 y 5 del proceso metodológico.

El trabajo desarrollado en las fases 6, 7, 8 y 9, corresponde al rediseño curricular, al análisis disciplinar y programático del plan de estudios, para finalizar con el planteamiento de su estructura curricular programática (mapa curricular). Las últimas fases se fundamentan a partir de la información recabada y analizada

en las anteriores, y que permiten la justificación y soporte de la propuesta curricular; estas últimas fases se caracterizan también por el trabajo colegiado de todos los actores que participan en el currículo que se estudia

#### **4.- Docencia centrada en el aprendizaje**

Para poner en marcha un proceso de reforma curricular se reconsideran diversos componentes como: evolución histórica y perspectivas de desarrollo del campo y el mercado de trabajo, exploración y análisis de las demandas y necesidades de los sectores sociales y productivos, de nuevos perfiles de selección y organización de experiencias de aprendizaje, de planes, programas de estudio, formación de profesores acorde al nuevo modelo y exploración de nuevas formas de organización interdisciplinaria académica, que le da coherencia y sentido de unidad a las dependencias de la universidad.

En un proceso de reforma, es indispensable hacer un análisis del estado de arte, reconociendo su realidad, que en el caso de la UACH, en términos generales se caracteriza por: Esquemas de organización rígidos; los servicios que se proporcionan a los estudiante se reducen a la impartición de clases; no se atienden sus problemas y dificultades de aprendizaje; los apoyos de tutoría y asesoramiento son prácticamente inexistentes; la relación entre el maestro y el alumno se reduce al salón de clase. Las posibilidades de un mayor aprovechamiento, retención y eficiencia terminal son reducidas y están ligadas con carencias formativas a la falta de habilidades de aprendizaje de los alumnos y a métodos ineficientes de docencia.

Sin criterios de flexibilidad curricular el alumno no tiene alternativas para diversificar su proceso formativo; está obligado a seguir una trayectoria única en al que sólo hay una estación terminal; que no cuenta con ciclos intermedios que le permitan adquirir competencias que, estando en la línea de los objetivos de sus carrera terminal, le posibiliten obtener una calificación intermedia para insertarse más rápidamente en el mundo del trabajo. Tampoco se tiene en cuenta que los estudiantes aprenden a distintos ritmos y tienen diferentes necesidades y disposición de tiempo para realizar sus estudios.

Un enfoque curricular tradicional se caracteriza por una visión unidisciplinaria. Se somete al estudiante a un excesivo número de horas frente a grupo (mientras que en México los estudiantes asisten a clase 30 o más horas a la semana, en países como Estados Unidos el promedio de horas es de 16; en Israel de 12 e incluso en otros países llegan a ser de 8 horas por semana), y bajo estas circunstancias, prevalece una instrucción basada en información proporcionada por el profesor y los procesos de evaluación se reducen a la medición de conocimientos. En resumen, un plan de estudios tradicional se caracteriza por un

enfoque unidisciplinario y por el énfasis que pone en las actividades de cursos teóricos en el plan de estudios<sup>9</sup>.

Hoy se reconoce que la riqueza de las naciones resulta de la capacidad de sus habitantes para producir bienes simbólicos y materiales, la universidad a través de sus egresados produce el conocimiento humanístico, científico y tecnológico, como la materia prima que contribuye al desarrollo sustentable y equitativo de una nación, para responder a esta riqueza se hace necesario un proceso continuo que considere los siguientes aspectos , aprender a conocer; aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. <sup>10</sup>

**Aprender a conocer.** Se propone desarrollar una cultura amplia que justifique la formación general de los individuos, aprovechando la gran gama de información disponible donde es necesario aprender a aprender para potenciar las posibilidades de educarse a lo largo de la vida.

**Aprender a hacer.** Habilita a las personas para enfrentar la diversidad de situaciones y problemas que le plantea la vida, como pueden ser la aptitud para trabajar en equipo, el comportamiento social, la capacidad de iniciativa, de creatividad, la de asumir riesgos.

**Aprender a vivir juntos.** Se está viviendo en un mundo donde cada vez es más difícil la convivencia; la idea de aprender a vivir juntos implica la convivencia armónica, el respeto hacia los demás; la educación tiene como una de sus tareas principales, el promover relaciones de igualdad, apunta necesariamente a proyectos comunes, donde los prejuicios y la hostilidad, cedan su espacio a la cooperación y a la amistad. Las actuales formas de enseñanza que se practican en las instituciones educativas frecuentemente se oponen al reconocimiento del otro, sobre todo cuando los profesores a fuerza de su dogmatismo, destruyen la curiosidad o el espíritu crítico de sus alumnos, en lugar de promover estas actitudes.

**Aprender a ser.** La plena realización del ser humano se considera un proceso dialéctico que se inicia con su nacimiento y culmina con la vida misma, tomando como marco de referencia el conocimiento de su persona, para establecer su relación con los demás y con el mundo. De esta forma:

*“La educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo, mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Todos los seres humanos deben estar en condiciones de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por si mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida.*

---

<sup>9</sup> Arredondo Álvarez, Víctor. “Políticas de Flexibilidad Curricular en Educación Superior”

<sup>10</sup> Delors, Jaques: La educación encierra un tesoro, México, ediciones El correo de la UNESCO, 1998.

El informe Delors puede ser considerado como una visión que permite espacios de reflexión para que los educadores cuestionen su quehacer; el informe proporciona el rumbo de este mundo globalizado que se preocupa cada vez más por la convivencia humana y por la calidad de vida de sus habitantes. De aquí que el diseño curricular que opere la UACH, deberá responder a un nuevo paradigma de formación profesional, un modelo educativo que asegure el desarrollo integral de los estudiantes y sus potencialidades para crear, para fomentar su espíritu crítico y su compromiso social; un modelo que permita el abordaje interdisciplinario de contenidos, la incorporación de nuevos métodos de trabajo pedagógico; la actualización y evaluación constante de los programas en el marco de un planteamiento curricular que se caracterice por su flexibilidad.

Los elementos que se identifican en el modelo educativo de la UACH son: Educación centrada en el aprendizaje, flexibilidad curricular y académica sustentada por un sistema de créditos y enfoque interdisciplinario.<sup>11</sup>

La educación centrada en el aprendizaje implica que el estudiante asuma un papel activo donde construya su propio conocimiento a través de una actitud reflexiva y crítica, que le permita la apropiación de aprendizajes significativos y de competencias útiles para su desempeño profesional. Igualmente de desarrollo de aptitudes para aprender a aprender, asumiendo una actitud autónoma a la vez que se propicia un trabajo permanente de reflexión colectiva, en donde se asegure la selección, organización y elaboración común de las informaciones obtenidas a través de múltiples experiencias.

Esta actitud autónoma frente al proceso de aprendizaje, le permitirá al alumno asumir la responsabilidad de compartir sus puntos de vista en la construcción del aprendizaje, de tal manera que se promueva el desarrollo y crecimiento que lo lleven a desarrollar competencias en los ámbitos personal, social, científico, tecnológico y cultural.

Una educación centrada en el aprendizaje se construye a partir del sentido y la trascendencia que los sujetos del proceso educativo quieran darle a los conocimientos, destrezas y habilidades, a partir de la valoración de su propia experiencia la cual se enriquecerá mediante la reflexión grupal por medio de acciones transformadoras, en donde se promueva su capacidad de análisis; pero sobre todo implica que no sea objeto de educación sino sujeto pensante y socialmente comprometido. La educación tiene lugar en un espacio de encuentro con los otros, que es la institución. El compromiso compartido de los estudiantes influye en los niveles y calidades de sus interacciones, tanto con el conocimiento como con sus compañeros, lo que influye y determina la calidad de las competencias adquiridas en ambientes dinámicos y flexibles.

## **5. Flexibilidad curricular y académica**

---

<sup>11</sup> Universidad Autónoma de Chihuahua: La reforma y la innovación curricular. Chihuahua, 2000.

La flexibilidad académica es un proceso orientado a la movilidad de los actores académicos, a fortalecer los flujos de comunicación; conectar el conocimiento con la acción y a democratizar la regulación del trabajo académico. La movilidad de los actores académicos permite el tránsito horizontal y vertical de las actividades de formación, de enseñanza e investigación que se desarrollan al interior de la universidad. La flexibilidad conecta el conocimiento con la acción, pone a interaccionar las diferentes actividades entre sí: enseñanza, aprendizaje, desarrollo, experiencia, innovación. También considera fortalecer los flujos de comunicación que permitan incorporar a los procesos de enseñanza - aprendizaje, a los adelantos científicos, tecnológicos y humanísticos.

La flexibilidad permite mayor espacio en la toma de decisiones a la academia, fortaleciendo así la democratización y regulación del trabajo académico. De las características que identifican a la flexibilidad, resulta interesante analizar su enfoque, propósitos, sus formas de administración y operación académica, la estructura del plan de estudios, la relación alumno-plan de estudios, relación maestro-plan de estudios, y la relación maestro alumno.

En un currículo flexible se reconocen las diferencias individuales y el contexto social, cultural y geográfico donde se pone en funcionamiento el programa; su forma de organización se identifica con sistemas de créditos, asignaturas y métodos de aprendizaje, esto hace un currículo flexible sustancialmente diferente a un planteamiento rígido.<sup>12</sup>

En lo que se refiere a la relación alumno-plan de estudios, en un currículo rígido es fundamentalmente pasiva, y en modelos flexibles se plantea que desde un principio se enfrente desde la etapa inicial de su formación, donde el alumno debe tomar diversas decisiones, como es la selección de materias para obtener créditos, diseñar su propia carrera; por lo tanto debe conocer la estructura del plan y ser consciente de sus ventajas y desventajas, asumiendo el papel de director de su formación, considerando intereses profesionales y oportunidades que le presente el mercado de trabajo.

La relación maestro-plan de estudios en un currículo flexible obliga al maestro a modificar sus estrategias tradicionales de enseñanza, repensar una docencia diferente avalada por el desempeño de un facilitador de aprendizajes, que se identifica en una enseñanza centrada en el aprendizaje, en el aprender a aprender, y con la utilización también de formas distintas de evaluación en el marco de decisiones colegiadas, lo que da apertura dentro de otros factores, a planes de estudio organizados a partir de sistema de créditos.

## **6. Sistema de créditos**

En el plano internacional la puesta en marcha de un currículo con sistema de créditos se cita a la Universidad de Harvard en 1969, después el Reino Unido en

---

<sup>12</sup> Coll, Cesar: Psicología y currículo, México, Paidós, 2000.

1973 opta por estos modelos; en el contexto de internacionalización de la educación la UNESCO recomienda la utilización de métodos flexibles en los programas de educación superior, de aquí que es relevante analizar las características que identifican a los planes de estudio flexibles, sus bondades, sus riesgos y precauciones que expertos recomiendan tomar en los procesos de planeación y de operación de un currículo con sistema de créditos.

El sistema de créditos es un instrumento fundamental que facilita la operatividad de los planes flexibles, permite al alumno seleccionar su carga crediticia, ya que se puede establecer un mínimo y un máximo de créditos a cubrir por semestre, considerar una gama de procedimientos de enseñanza-aprendizaje para obtener los créditos, y la posibilidad de cursar simultáneamente asignaturas en las diferentes etapas curriculares. Por otra parte a nivel institucional a través del sistema de créditos se posibilita la cooperación y coordinación entre unidades académicas e instituciones, dando la oportunidad también a intercambio de maestros y estudiantes, favoreciendo en gran medida el enfoque interdisciplinario que se ha venido justificando en el modelo educativo.

## **7. Interdisciplinariedad**

El imperativo de la integración y combinación de los conocimientos (interdisciplina) está colocado al orden del día en los más diversos campos del desempeño profesional, con lo cual se constituye en una capacidad de comprensión que no se le aporta a los estudiantes por vía de una sumatoria de asignaturas o de una yuxtaposición de discursos, sino, inevitablemente, desde un proceso formativo que incluya de manera planificada la integración de actitudes, conocimientos, y habilidades integradas en el aprendizaje de competencias polivalentes.

Los lineamientos iguales de educación superior en México, sugiere a todas luces, un trabajo avalado y soportado en el andamiaje del intercambio académico, de la multiculturalidad; así podemos citar las actuales formas de organización que están fortaleciendo una cultura de cuerpos académicos, que permitirá acciones de intercambio entre investigadores, organización por dependencias de educación superior (DES) que da la apertura para movilidad de profesores y estudiantes a partir de la afinidad que guardan diferentes carreras, pero que se identifican en un campo de acción profesional.<sup>9</sup>

Desde esta perspectiva se diseña un plan de estudios ideal en donde se plantea la secuencia formativa del estudiante desde su ingreso a una carrera, hasta su terminación de un plan de estudios. En esta secuencia, casi todas las estructuras de ese tipo tienen un denominador común, primero se plantean los elementos básicos esenciales de metodología, que sirven para que posteriormente

el estudiante vaya desarrollando sus habilidades más complejas, para llegar a una etapa de especialización puntual dentro del perfil profesional establecido<sup>13</sup>.

Un plan de estudios que desde su planeación intenta reconocer las bondades de principios de la docencia centrada en el estudiante, en el marco de la flexibilidad académica y de atender al enfoque de la interdisciplinariedad.

## **B. Diagnóstico y prospectiva profesional**

### **1.- Análisis del campo profesional**

La organización de foros con egresados y empleadores; reunión con alumnos que cursaban la carrera; talleres de trabajo académico con docentes; el esfuerzo de un grupo interdisciplinario de análisis curricular; y la asesoría de expertos en currículo, logró obtener la suficiente información y resultados, que dio sustento a las diferentes fases del diseño metodológico de la reforma curricular; información que se presenta a continuación, citando cada una de las etapas del proceso.

Respecto al diagnóstico y prospectiva profesional se describen los resultados del análisis en cuanto a necesidades y problemas a atender. El desarrollo de la profesión del educador físico como muchas otras, está influenciada por la era del conocimiento y de la información, enfrentando grandes retos, al defender espacios que son de su responsabilidad y que se ubican en los diferentes sectores del contexto social. La justificación, origen y desarrollo histórico de esta profesión se encuentra justificada directamente en la docencia en la educación preescolar, primaria, secundaria, y media superior principalmente. Sin embargo, se tienen que ajustar los planteamientos académicos a las circunstancias actuales de la educación en general, en donde la modernización educativa exige reorientar el rol del maestro en la conducción de grupos, modificando sustancialmente su papel en la enseñanza.

El educador físico lucha para desempeñarse en su área, aunque sabedor de que la enseñanza y práctica de la educación física, del deporte y de la recreación, es una necesidad social reconocida, tiene que aceptar muy a su pesar que la apertura de nuevos espacios en el sector educativo no ofrece grandes expectativas de desarrollo, ya que los criterios en el proceso de selección no consideran la capacidad profesional de los aspirantes y regularmente lo que prevalece es la recomendación, esto en las escasas oportunidades de empleo que se llegan a presentar, concretamente en instituciones del sector público.

El profesional de la educación física actualmente atiende a grupos, no sólo desde el ámbito educativo, sino que actualmente ocupa espacios laborales, con

---

<sup>13</sup> Arredondo Álvarez, Víctor Políticas de Flexibilidad Curricular en Educación Superior, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 1995.

distintos sectores sociales en donde la actividad física es el principal motor; y se puede identificar desarrollando diferentes actividades como:

- Programas de actividad física para estimulación temprana, para brindar atención psicoprofiláctica a embarazadas, en el sector productivo para promover la salud de los trabajadores y para mejorar su productividad.
- Programas de actividad física como medio para el desarrollo, rehabilitación e integración de personas con capacidades diferentes; planes para atender a problemas sociales como el alcoholismo, el vandalismo, la drogadicción, entre otros.
- Acciones para promover una cultura física en personas de la tercera edad; actividad física como medio para la ocupación sana y positiva del tiempo libre.

A mediados del año 2004 se organizaron diferentes foros con empleadores, egresados y alumnos de la carrera de licenciatura en educación física. Los empleadores opinaron que los egresados están mejor preparados, sin embargo insisten que se requiere promover más una cultura de planeación, de organización en las actividades que realizan; observan falta de liderazgo en su desempeño; sugieren desarrollar más habilidades para que el egresado resuelva más eficientemente los problemas que se le presentan en su ejercicio profesional; se cuestionó el hecho de que no se contempla en la formación de los alumnos el abordaje de tópicos para individuos con capacidades diferentes. Se hizo la observación de casos a los que se les asigna horas en el sector educativo para desarrollar actividades de investigación, sin lograr concretar resultados en este rubro; se habló de indicadores que se apliquen al proceso de selección y aceptan que todavía prevalece la cultura de la recomendación en instituciones públicas (sector educativo) para la asignación de plazas, no así en instituciones privadas que ponen más atención al seguimiento de desempeño de sus recursos humanos. Los sueldos en su mayoría son mínimo aceptables, continúa siendo una carrera medianamente remunerada.

Del foro de egresados se presentan las siguientes consideraciones: Opinaron que no hay criterios de selección para contratación en el sector educativo, en la mayoría de los casos son por recomendación; en instituciones privadas el proceso es diferente ya que se hace una entrevista formal, se entregan documentos, aplicación de exámenes y se considera la experiencia previa en el área.

En el sector productivo la contratación es por honorarios. Se les ofrece las prestaciones de ley; refieren que se presentan oportunidades de dar clase frente a grupo de biología y psicomotricidad.

Respecto al perfil profesional lo consideran ideal para la época actual, más sin embargo cuestionan el hecho de que los egresados no puedan responder a todas sus intenciones y sugieren a la facultad, en el ánimo de que se mejore la calidad en el desempeño de sus egresados que se promueva más una cultura de trabajo de equipo y su interacción con otros profesionales de carreras afines; que se oriente más al alumno respecto a su ámbito de trabajo, y que durante su formación se le de más oportunidad de realizar prácticas en situaciones reales, mayor integración docencia-servicio; y que se atienda a programas de asignatura actualizados.

Respecto a valores y actitudes que se les reconoce al educador físico mencionan su humanismo, actitud de servicio, colaboración, la amistad. Lo que en ocasiones se cuestiona es su puntualidad, su presentación personal; practicar con el ejemplo. Por otra parte reconocen una falta de cohesión gremial; y en el tema de certificación profesional no dieron ninguna opinión.

En sus recomendaciones generales a la facultad: Incorporar al plan de estudios la atención a grupos especiales; contenidos alternativos y afines con el ejercicio profesional actual del educador físico; ofrecer asignaturas verdaderamente optativas; promover una actitud emprendedora en el estudiante, que se les enseñe a valorar su trabajo y a ofertar sus servicios profesionales.<sup>14</sup>

La incorporación de una visión analítica prospectiva permite visualizar el presente desde la posición del futuro y no sólo del futuro situados en el presente. A las instituciones formadoras de profesionales les posibilita para replantear sus proyectos educativos tomando como punto de partida el fomento de una cultura general, con una clara conciencia histórica y crítica.

El grupo de trabajo de reforma curricular de la carrera de Licenciado en Educación Física, se propuso la construcción e interpretación de los principales escenarios que se contemplan para el futuro de esta profesión; para lo cual se planteó el siguiente objetivo: analizar las tendencias de la práctica profesional en los diferentes sectores de la sociedad, como ya se mencionó para alcanzar este propósito se contemplaron varias estrategias tales como: la recopilación de información referente al futuro de la educación física en el país y en el estado, en documentos, entrevistas, foros e investigaciones con egresados, y así mismo, se consultaron algunos expertos en el área.

El grupo analizó también la información respectiva con los siguientes criterios: ¿Cuáles son las principales tendencias de la Educación Física, el deporte y la recreación, la salud, la administración y la investigación que pueden impactar en la carrera? La información recabada para abordar esta etapa contiene valiosas aportaciones, incorpora visiones generales, hasta el análisis particular del campo profesional que se revisó, por lo que el sustento de esta búsqueda se da en su

---

<sup>14</sup> Zueck Carmen; Rivero Javier: Ejercicio de autoevaluación para el programa integral de fortalecimiento institucional (PIFI 2.O) UACH; Chihuahua, México. 2001.

común denominador, desde una visión prospectiva que permite visualizar diferentes escenarios futuros, los cuales se enfocan al grado de probabilidad, deseabilidad, conveniencia y pertinencia.

En esta profesión como en muchas otras se construye una visión en ambientes llenos de incertidumbre provocados por diferentes aspectos que tienen su relación en lo político, lo social y en lo económico; sin embargo, se construye una visión en un plano propositivo, pensando que la educación y la salud serán valores fundamentales para el desarrollo de la nación, y de ser así, en los planes y programas que se desarrollen para este efecto, el profesional de la Educación Física ocupa un lugar muy importante en su responsabilidad justificada al contribuir en la formación integral del individuo, en aplicar estrategias para mejorar sus estilos de vida, en propiciar la práctica de la actividad física, para atender a la calidad de vida de las personas, grupos y colectividades, promoviendo y educando para la salud y coadyuvando en la recuperación de la misma. El profesional de la educación física, se desempeñará principalmente en las áreas de educación y de la salud, oportunidad que le permitirá consolidar su desempeño en el marco de la interdisciplinariedad, al interactuar con otros profesionales de carreras afines en estos campos del conocimiento.

El campo laboral donde preste sus servicios cada vez será más diverso, y su participación atenderá a nuevas necesidades sociales, así mismo tendrá oportunidades de innovar en el contexto, como resultado de sus experiencias en su profesionalización, y como resultado de lo que estará viviendo en un mundo sin fronteras, identificado con el desarrollo tecnológico, en un mundo donde la información y el conocimiento avanzarán a niveles inesperados.

El mercado laboral se verá incrementado por el interés de la práctica del ejercicio físico para mejorar la calidad de vida de los individuos, dando relevancia al actuar de los educadores físicos en diferentes sectores: educativo, salud, asistencial, productivo, a la profesión no cautiva y considerando asimismo su desempeño y participación en instituciones públicas y privadas.

## **2.- Análisis del campo educativo**

La educación es un factor estratégico para el desarrollo de nuestro país, mejora la calidad de vida de los seres humanos, nos permite aprovechar con ventaja las grandes oportunidades de la vida que ofrece los avances tecnológicos y culturales de la época.

El programa Nacional de Educación 2001-2006 señala que las IES se caracterizarán por ser tolerantes, responsables, creativas y autónomas; los programas académicos de calidad deben contar con aceptación social basada en la sólida formación de los egresados, con altas tasas de titulación y graduación; sus profesores serán competentes en la generación, aplicación y transmisión del conocimiento, organizados en cuerpos académicos, tendrán su currículo actualizado y pertinente; contará con instrumentos apropiados y confiables para la

evaluación de los aprendizajes, proporcionará servicios oportunos para la atención individual y en grupo a los estudiantes. Disfrutará de infraestructura moderna y suficiente para el apoyo del trabajo académico de los profesores y los alumnos, sistemas eficientes de gestión y administración y un servicio social articulado con los objetivos del programa educativo.

El programa nacional declara la responsabilidad de formar mujeres y hombres completos, con competencias y valores socialmente valoradas y aceptadas, comprometidos conscientemente con la sociedad y con ellos mismos, que participen responsablemente en todos los ámbitos de la vida social, siendo productivos y creativos en el desempeño de sus funciones, contribuyendo de esa manera en la transformación y humanización de la sociedad.

Todo esto nos muestra que la tendencia en educación superior en México debe propiciar el aprendizaje basado en la creatividad, reforzado con los valores y que permitan a los educandos un mejor desarrollo y desempeño; las universidades de México tendrían la obligación de elevar a sus educandos al nivel más alto de la reflexión y la crítica del conocimiento, con bases firmes de los conocimientos filosóficos, científicos y tecnológicos.

En México sin lugar a dudas la más alta prioridad en la educación superior será mejorar la calidad de la educación para abatir la problemática social; la calidad de la educación constituye el reflejo y producto de la variedad de componentes y características que definen a cada país.

El programa nacional de educación propone retos basados en: la flexibilidad curricular, el aprendizaje continuo, fomentar el desarrollo de la creatividad y el espíritu emprendedor, promover el buen uso y manejo del lenguaje y de un pensamiento lógico, resalta el papel de los maestros como facilitadores del aprendizaje, propone impulsar la formación de valores, para crear una cultura y fortalecer las múltiples culturas que conforman nuestro país; se pretende lograr programas pertinentes a los cambios que ocurran en las profesiones, en las ciencias, las humanidades y la tecnología; también se propone establecer programas de tutelaje individual y grupal de apoyo al desempeño académico de los estudiantes, así como diversificar las opciones de titulación y simplificación de trámites administrativos.

Ofrecer a los estudiantes de bajos recursos un sistema de becas y financiamiento para mejorar sus condiciones de permanencia en las instituciones y el término oportuno de sus carreras. De igual manera propone asegurar que los egresados se desempeñen de acuerdo a sus perfiles de egreso, de tal manera que las instituciones de educación superior (IES) deberán en forma continua atender y actualizar los perfiles de egreso, para asegurar que los egresados cuenten con las competencias y valores éticos idóneos a la profesión que eligieron.

Las instituciones de educación superior egresaran profesionistas con los elementos para su desarrollo integral, y formarán científicos humanistas y profesionales cultos en todas las áreas del saber, ofertando programas de actualización periódica, constituyéndose así la educación superior como una palanca que impulse el desarrollo social de la democracia y la convivencia multicultural del país.

El desarrollo de la ciencia y la tecnología repercute directamente con la transfiguración de los principales factores que regulan el orden social, a través del acceso, uso y distribución de la información en donde predominen la democracia y pluralidad de las ideas que permitan cambios armoniosos en beneficio de sus actores. En este sentido las instituciones de educación superior centrarán sus acciones, en individuos con conocimientos, habilidades y valores, que les permitan dar continuidad armónica en la transformación social en función de los diversos escenarios de la producción de bienes y servicios.

La apertura al cambio en las instituciones de educación superior será el factor que les permita transitar a nuevos modelos académicos, en los cuales el educando sea el elemento central de la funcionalidad, procesos y estrategias, que garanticen la educación permanente centrada en el autoaprendizaje y su directa relación con el contacto en las diferentes áreas del mercado laboral, en donde las IES sean centros de multiformación, precursores de investigación de calidad.

Entre las principales variables a considerar para el desarrollo de la educación superior en México son fundamentales: el crecimiento económico, que estará condicionado por factores externos, caracterizados por la reciprocidad e interdependencia de mercados que permitan un crecimiento estable y sostenido de la inversión extranjera, del sector público, de las exportaciones, así como el crecimiento del salario real y la disminución del desempleo, que en su conjunto permitan el crecimiento del producto interno bruto.

En cuanto a educación su cobertura en los niveles básicos y medio, obligará a redoblar esfuerzos para satisfacer la demanda en el nivel superior. El reto central y prioritario será brindar servicios educativos de calidad en todos los niveles, con base a programas de autorregulación, evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior.

Dadas las tendencias crecientes de urbanización generará demandas pertinentes adicionales, en los diferentes sectores de desarrollo en donde los servicios tienden a ser el de mayor crecimiento. Las regiones y el mercado mundial obligarán a establecer y solidificar políticas de alianzas estratégicas en todos los ámbitos, reto fundamental para las instituciones de educación superior al ser promotores del fortalecimiento y ampliación de los polos de desarrollo.

Como elemento fundamental de la formación y calificación para el trabajo, se implementarán programas de certificación de conocimientos y habilidades basado en competencias, operado por organismos reconocidos para acreditar la formación

y habilidades científicas y profesionales, relacionado directamente con los sectores productivos de bienes y servicios en los diferentes campos profesionales.

La sociedad en el futuro, será cada vez más exigente en cuanto a los resultados educativos, vigilando el cumplimiento de los compromisos en el servicio educativo en lo referente a pertinencia, calidad y equidad, a través del sistema nacional de acreditación de la educación superior.

Las instituciones de educación superior estarán directamente relacionadas con el desarrollo local, regional y nacional, ampliando su acceso a los diferentes niveles, comprometiendo a los ciudadanos con el desarrollo sustentable del país, con la formación de profesionales y científicos en áreas prioritarias del sustento social de manera equitativa, en donde la innovación educativa permita la renovación integral y continua, donde el análisis y reflexión formen parte de los haceres cotidianos teniendo como directriz los planes de desarrollo institucional. En esta innovación se deberá romper con la actual formación del estudiante y optar por programas flexibles, que se identifiquen con el trabajo interdisciplinario y con el desarrollo de metodologías que equilibren la teoría y práctica, que propicien el aprender a aprender, la formación de valores y el desarrollo integral de las capacidades del estudiante que le permitan su autonomía y una mejor calidad de vida.

La tecnología, considerada como el detonante en la adquisición y transmisión del conocimiento, obligará a transitar en la permanente renovación a través de los campos de la información y comunicación; con procesos formativos a distancia, articulando diversos programas y con esto a las comunidades académicas de diferentes puntos del país y el extranjero.

El escenario futuro de la educación superior se identifica en un proceso de globalización mundial, nuestro país enfrenta cambios en los ámbitos político, social, cultural, ecológico, cambios que lo llevan a replanteamientos para responder a estándares tanto nacionales como internacionales. Aunado a esto, no podemos dejar de considerar otro fenómeno de gran trascendencia, el vertiginoso avance de la ciencia y la tecnología, y es precisamente ante estas transformaciones que el sector educativo y, en su caso, las instituciones de educación superior, que en su compromiso de formación de futuros profesionales, asumen la responsabilidad exigida por la sociedad; pero ahora con el desafío de adoptar una imagen más actual, para dar respuesta a los nuevos procesos que se enfrentan hoy.

Las nuevas políticas educativas obligan a las IES, después de reconocer sus deficiencias y limitaciones; a planear y visionar estrategias para integrarse al cambio acelerado del desarrollo científico y tecnológico, a la vez que intenten optimizar sus potencialidades y darse a la tarea de replantear sus modelos y sistemas de enseñanza tradicionales, por modelos con más apertura, que se justifiquen en la flexibilidad académica y en la actualización disciplinar y pedagógica, modelos que reconozcan la importancia de la pertinencia social, para

que sea posible responder a una sociedad de profundas transformaciones, pero sin dejar de reconocer que aun es una sociedad con amplios deterioros y rezagos sociales.

Los escenarios futuros de la educación superior, y en relación a procesos de reforma curricular darán una relevancia a cambios en la administración académica, al fortalecimiento y modernización de infraestructura de las IES; a cambios en la actuación del docente como agente transformador de su práctica continua, donde se identificará cada vez más con el rol de tutor y facilitador, como parte fundamental para conseguir el desarrollo de aprendizajes, todo lo anterior en contribución a la formación integral del estudiante.

### **3.- Los escenarios futuros de la educación superior**

Desde esa perspectiva, consideramos que el aventurarnos en la difícil tarea de avizorar cuáles serán las características de la educación superior en México en el futuro, representa una incursión de gran trascendencia dentro del trabajo de rediseño curricular que nos ocupa, ya que las tendencias que perfilan el futuro de este nivel educativo muchas veces resultan contradictorias y hasta opuestas.

Los escenarios se nos presentan vacilantes entre dos polos. Por un lado, se encuentra la presencia de políticas dictadas por organismos financieros internacionales en favor de intereses privados, bajo el riesgo de acarrear una mayor marginación de la inmensa mayoría de la población, así como a la pérdida de valores e identidades culturales nacionales; y por otro, las propuestas alterativas que pretende enfrentar estas insuficiencias y sus contradicciones a fin de preparar las condiciones óptimas que hagan posible que el presente siglo alcancemos una educación de calidad, con pertinencia social y con un gran sentido de equidad.

En este sentido, en términos generales se pueden anticipar dos escenarios para la educación superior en el futuro: el de la fragmentación y la polarización social; o el de una sociedad del aprendizaje, de la cooperación y de la sustentabilidad; la cual es posible construir a partir de una sociedad democrática basada en el conocimiento y el aprendizaje social. En la construcción de este camino, las instituciones de educación superior jugarán un papel determinante y adquirirán nuevas dimensiones.

De acuerdo a ciertas políticas y pronunciamientos actuales, todo hace suponer que la segunda posición lucha por imponerse, o al menos plantearse como un anhelo que recoge las esperanzas y plantea la resistencia tendiente al establecimiento de las condiciones de un mundo más justo y equitativo, donde se consolide la democracia, se alcance la paz y mediante la convivencia armónica entre todas y todos quienes habitamos el planeta.

En el proceso de integración económica en bloques mundiales descrito, el papel que habrán de jugar las instituciones de educación superior debe entenderse – como lo señala la 30 Conferencia de la UNESCO celebrada en 1999 en París – en el plano de un nuevo esquema de integración en las redes internacionales del conocimiento, con la cooperación académica de todos sus niveles, bajo mecanismos que consideren la calidad, igualdad y equidad.

En dicha Conferencia se menciona que los nuevos trabajadores del conocimiento requerirán nuevas modalidades de aprendizaje, ya no aquellas convencionales basadas en la repetición y la memorización dentro del aula, sino en modelos que tengan como perspectiva la educación permanente, es decir una educación para toda la vida.

En los resolutivos contenidos en el documento final de dicha conferencia de la UNESCO, se contempla la perspectiva de un cambio en la educación superior, bajo conceptos como los de pertinencia y relevancia social. Desde esta perspectiva es posible articular las nociones de calidad, equidad y cooperación desde lógicas distintas, que le dé un nuevo sentido a la participación de los diferentes actores, agencias, instituciones y gobiernos.

Dicha articulación, implica la correlación de funciones entre las instituciones, las empresas, los gobiernos y la sociedad. Además se plantea la articulación entre el mundo del trabajo con el del aprendizaje y el del aprendizaje con el del trabajo. Todo esto mediado por los valores simbólicos de las redes de información y telecomunicaciones.

De entrada esto plantea también una profunda reforma en el papel social y económico que juegan las instituciones de educación superior, particularmente las universidades, en el sentido de asumir el papel protagónico que le corresponde en la articulación del conjunto de las instancias que conforman la construcción de los nuevos escenarios.

Emprender el cambio institucional capaz de lograr la transferencia de conocimientos y tecnologías del mundo académico hacia la sociedad y la economía, representa un salto cualitativo en la organización del trabajo de investigación y del papel que juega la educación superior en este escenario. Asumir este germen de cambio implicaría que las instituciones de educación superior pasarán de ser simples difusoras de conocimiento, a productoras del mismo, creando así canales y vínculos directos para transferirlos a la sociedad en su conjunto.

Asumimos pues, que frente a la lógica del mercado y de la competitividad excluyente, es necesario proponer una educación basada en la integración de las diferencias, la democratización de la sociedad y la generación de las condiciones para un aprendizaje permanente.

En las actuales formas de convivencia mundiales donde la cultura, los valores y las formas de vida son redefinidas permanente y aceleradamente; donde cada vez más el vínculo entre las familias, las localidades y los individuos se realiza por medio de líneas, cables y circuitos, de satélites, de imágenes y de símbolos, es imperativa e impostergable una nueva educación. Una educación capaz de aprovechar la enorme difusión informativa, incorporándola y aprovechándola para emitir juicios y fortalecer la participación y la comunicación, no que la fragmente y la enajene; sino una educación que nutra de conocimientos útiles de alto valor y sentido social, bajo nuevas formas y estructuras para todos, en el sentido que los nuevos tiempos lo están imponiendo.

Se trata de una nueva concepción de la acción educativa como el bloque histórico que unifique dialécticamente lo distinto y lo diferente; fundado en la reflexión sobre el otro y la totalidad; la propulsión de una lógica basada en la auto-superación y el reconocimiento y respeto de la diversidad.

#### **4.- La educación superior en Chihuahua.**

La formación de profesionistas capaces de integrarse con competencias productivas y espíritu de servicio a la sociedad con un alto nivel de habilidades intelectuales y de creatividad que le permita desarrollarse ampliamente y que aporten elementos de avance y desarrollo al país, es el principal objetivo del plan estatal de educación para el período 1999-2004.

Como complemento un segundo objetivo donde se maneja el propiciar la incorporación de los egresados al mundo productivo. Estos dos elementos propician una revisión y adecuación continúa de los planes de estudio a la necesidad de producción y de servicio de nuestra sociedad; ofreciendo mejores oportunidades en el campo laboral a nuestros egresados.

Los estudiantes de nivel medio superior que se inclinan por alguna carrera de servicio en el área de la salud, tienen oportunidad de escoger solo entre 4 o 5 carreras en la Universidad Autónoma de Chihuahua, de las 19 instituciones de educación superior públicas y 15 privadas en el estado.

Para complementar el análisis del campo educativo y específicamente el caso que nos ocupa del educador físico; el foro de alumnos realizado a mediados del año 2002, se comenta lo siguiente: El proceso de selección de alumnos es afectado por la práctica de la recomendación; el enfoque del plan de estudios no es de un educador físico ya que se le da más importancia a materias deportivas. Refieren formas de enseñanza poco creativas, que no promueven la participación del alumno; no se desarrolla la habilidad del liderazgo y de toma de decisiones; cuestionan un currículo nada flexible. Los métodos de evaluación se caracterizan por criterios que sólo los establece el maestro; en ocasiones no se entregan exámenes para ver calificaciones; cuestionan la validez de las calificaciones; mencionan un sistema de evaluación con exámenes escritos que a veces les parecen obsoletos.

En cuanto a la infraestructura opinaron que los equipos y materiales para consulta de información requieren más atención en cuanto a su actualización (centro de cómputo y biblioteca); necesidad de mejoramiento de instalaciones deportivas. Los alumnos hicieron las siguientes recomendaciones generales: Atención a la calidad del proceso de selección; que se haga un estudio para un cambio del plan de estudios para que se de más importancia a materias con enfoque a educación física; cambio de materias formativas a los primeros semestres (política y legislación de la educación física, del deporte y de la recreación); considerar materias optativas; más prácticas en espacios reales; mejorar el desempeño de los docentes y el sistema de evaluación; mejorar los procesos académicos-administrativos en los que participa el alumno; ampliación y mantenimiento de infraestructura de la facultad. <sup>15</sup>

Se presenta a continuación resultados del ejercicio de auto-evaluación de la DES área de la salud que se realizó en Junio del 2004 <sup>16</sup>

#### Identificación de Fortalezas y debilidades de la DES Área de la Salud

Una de las fortalezas que impulsan al fortalecimiento de la DES salud son los 4 PE acreditados, (Lic. en Enfermería, Enfermería General, Odontología y Medico Cirujano y Partero) y los 3 evaluados por CIEES, clasificados en el nivel 1(Cirujano Dentista, Licenciatura en Enfermería, Medico Cirujano y Partero). Esto ha permitido recibir recursos que se han aprovechado para impulsar el desarrollo de otros P.E. de la DES y asegurar la calidad de los mismos.

Tres programas educativos se encuentran en la etapa de culminación de la reforma curricular Lic. en Educación Física; Lic. en Enfermería y Lic. en Nutrición próximos a iniciar su implementación; lo que va a contribuir a la pertinencia y flexibilidad de los P.E.

La planta académica multidisciplinaria que se encuentra en continua capacitación y formación disciplinar y pedagógica, ha permitido mantener la calidad académica de los PE y a fortalecer a los P.E. que están en proceso de ser evaluados y revaluados por el CIEES del Área de la Salud.

La atención integral a estudiantes se ha visto favorecida con el incremento y actualización de equipo y materiales para el manejo y consulta de información, el inicio de un programa institucional de tutorías, con becas e intercambios académicos; acciones que se ven reflejadas en el aumento del índice de retención, de eficiencia terminal y mejor calidad en los procesos de titulación de estudiantes.

---

<sup>15</sup> Zueck Carmen; Rivero Javier: Ejercicio de autoevaluación para el programa integral de fortalecimiento institucional (PIFI 2.O) UACH; Chihuahua, México. 2001.

<sup>16</sup> Dirección de planeación; Auto-evaluación de la DES área de la Salud; PIFI 3.1. U.A.CH. Agosto 2004

Modernización y equipamiento de la infraestructura existente: laboratorios/talleres, bibliotecas, centros de cómputo y aulas.

Realización de convenios de colaboración académica, para fortalecer la vinculación de las funciones sustantivas con los sectores productivos, de bienes y servicios públicos y privados.

Incremento en la demanda de los PE de Licenciatura de la DES, lo que requiere poner más atención al proceso de selección de alumnos de nuevo ingreso para mejorar la calidad de los P.E. mejorar índices de retención y de reprobación de alumnos.

Las áreas de oportunidad de la DES Área de la Salud han sido atendidas con diferentes grados de avance, como la flexibilidad curricular (86%) mediante el proyecto de reforma curricular, la adecuación de la normativa con la actualización de algunos reglamentos, otros se han creado y se envió propuesta de reforma a la ley orgánica de la universidad al congreso del estado y esta pendiente su aprobación, por los que se considera un avance del 50%. No así el rubro de investigación, que sus resultados reportan que continúa siendo un área crítica que requiere planear e implementar estrategias viables para lograr fortalecer las L.G.A.C. que ya registra la DES de Salud.<sup>17</sup>

Referente a los espacios físicos se ha avanzado en un 90%, ya que se construyeron, adecuaron y equiparon: aulas, laboratorios, sala de maestros, auditorios y bibliotecas en las UA; el programa de seguimiento de egresados presentó resultados para los PE de licenciatura, realizó el seguimiento de los egresados de los postgrados y presentó resultados preliminares del mismo,(84%). El programa de tutorías cuenta con el 43% de los PTC certificados como tutores y se llegará al 70% para fin de año, así mismo se ha habilitado la infraestructura adecuada para brindar el apoyo de tutoría a los estudiantes en cada UA, en cuanto al fortalecimiento de los CA se considera un avance del 20% por las acciones realizadas por los 4 CA que recibieron apoyo para su integración.

La DES Área de la Salud ha trabajado para reducir las brechas entre el profesorado respecto a grado académico: se logró incrementar el número PTC con maestría de 39 a 57, de doctorado 5 a 12; con perfil Promep la meta establecida fue de 16 PTC, sin embargo no se ha podido alcanzar; actualmente se cuenta con 13 PTC con perfil, esto debido a los requerimientos establecidos por la SESIC en cuanto a publicaciones mínimas producto de trabajos de investigación, de extensión o trabajos relevantes. Número reducido de profesores con perfil deseable (doctorado); en el rubro de contratación de personal académico la gestión ha sido lenta para incorporar nuevas plazas de tiempo completo y para sustituir plazas vacantes por jubilación.

---

<sup>17</sup> Véase Dirección de planeación; Auto-evaluación de la DES área de la Salud; PIFI 3.1. U.A.CH. Agosto 2004

De los 15 cuerpos académicos de la DES uno esta en consolidación (Medicina), el resto está en formación, de éstos, 4 han tenido proyecto aprobado para su integración (Educación Física y Ciencias del Deporte, Enfermería - Nutriología y Medicina); Recientemente el Pomep dio flexibilidad para reconfigurar los CA para mejor identificación por LGAC, y apoyar si es el caso para su avance a la consolidación; se reconoce que los profesores aún están en proceso de reconocerse como integrantes de un cuerpo académico, por otra parte los profesores que desarrollan una actividad académica de propuesta y tienen la intención de dedicar horas a la investigación se les programa un número excesivo de horas en docencia y otras responsabilidades en el desarrollo de proyectos académicos y administrativos, que interfieren en gran medida para atender eficazmente a los indicadores de cuerpos académicos y de Perfil Promep; en lo que se refiere a los procesos de evaluación externa y acreditación de los P.E. se hacen compromisos para que los diferentes programas educativos que están en proceso de evaluación o que no han sido acreditados accedan a los mismos.

En el periodo del 2002 al 2004 de los 7 programas evaluados por los CIEES (julio 2003), dos P.E. pasaron del nivel 3 al 2 (Lic. en Educación Física y Maestría en Ciencias Del Deporte), un P.E. del nivel 2 al 1 (Enfermería); un P.E. se mantuvo en el nivel 1 (Medicina), dos P.E. en el nivel 2 (Lic. en Nutriología y Maestría Salud en el Trabajo). La Lic. en Medicina logra su re-acreditación; la licenciaturas en Enfermería y Odontología se acreditan.

### 5.- Clasificación de los PE evaluados y acreditados:

Cuadro 3

NIVEL DE ESTUDIOS	PROGRAMA	FECHA DE EVALUACIÓN	NIVEL ALCANZADO	FECHA DE 2ª EVALUACIÓN	NIVEL ALCANZADO	FECHA DE ACREDITACION	ORGANISMO ACREDITADOR
Licenciatura	Enfermería	14-sep-2000	1	13-mayo-2003	1	2002	COMACE
Licenciatura	Nutrición	14-sep-2000	2	13-mayo-2003	2		
Licenciatura	Cirujano Dentista	14-sep-2000	2	13-mayo-2003	1	Junio-2004	CONAEDO
Licenciatura	Educ. Física	14-sep-2000	2	13-mayo-2003	2		
Licenciatura	Médico Cirujano y Partero	14-sep-2000	1			1998 2004	AMFEM COMAEM
Maestría	Salud en el Trabajo	14-sep-2000	3	13-mayo-2003	2		
Maestría	Ciencias del Deporte	14-sep-2000	3	13-mayo-2003	2		

## **6.- Escenarios futuros del Licenciado en Educación Física.**

Los cambios económicos políticos y sociales que vivimos en la actualidad, especialmente debidos a la globalización capaz de eliminar las fronteras comerciales, económicas, de tecnología, así como de información, abren también una gran gama de necesidades en la búsqueda de una mejor calidad de vida, siendo nuestros egresados los Licenciados en Educación Física, los profesionales que pueden resolver esos tipos de problemas promoviendo la educación en la cultura física.

La capacidad de aprender a aprender, tener un alto nivel de imaginación, ser emprendedor, ser creativo, ser todo promotor de la cultura física a través de su expresión verbal y corporal, así como teorizar, conceptuar, experimentar, investigar, el interactuar en forma eficiente con grupos inter y multidisciplinares y ser líder en la toma de decisiones, son habilidades que le permitirán al licenciado en educación física contribuir al desarrollo del país, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos y por ende el nivel de productividad.

## **7.- Análisis del proceso de formación**

La tendencia evolutiva de la profesión se perfila en un mayor interés para acceder a programas de formación, actualización y superación de sus egresados, enfrentando retos de mayor competitividad profesional en donde la sociedad demanda su certificación profesional para poder acceder a los viejos y nuevos espacios laborales, donde el liderazgo se presenta como principal característica, avalado por una actitud emprendedora y un mayor compromiso social.<sup>18</sup>

Por otra parte, se esperan cambios importantes en su formación en donde su compromiso social a través del servicio social, se integra al currículo del programa en su etapa formal, atendiendo a los grupos más desprotegidos de los diferentes sectores y zonas geográficas, así mismo, se incrementan las prácticas de los estudiantes con los diferentes sectores de la sociedad, ofreciendo prácticas docentes y profesionales de calidad supervisadas por personal docente especializado.

Ante el inminente crecimiento de la población el desarrollo tecnológico, la globalización mundial, las comunicaciones, etc., la población tiene que actualizarse y ajustarse a las tendencias de este mundo tan cambiante y acelerado. En donde la importancia de la actividad física, pasó de ser sólo una

---

<sup>18</sup> Zueck Enríquez, María del Carmen; Marquez Eloy; Blanco Humberto: Reforma curricular de la licenciatura en educación física, evolución histórica; Facultad de Educación Física, Universidad Autónoma de Chihuahua; Chihuahua, México. 2004.

actividad recreativa o deportiva, para convertirse en una necesidad de mantenerse y conservarse sano para mejorar su calidad de vida, generando la creciente demanda de esta práctica.

Una tendencia importante se observa en el mercado de mayor tecnología y con valores agregados, identificados con el rompimiento de barreras idiomáticas y tendencias multiculturales; una oportunidad que se observa en estas tendencias es la de diversificar la carrera, formando profesionales con habilidades más competitivas en los diferentes sectores de desarrollo.

Uno de los cambios que deben implementarse en los programas de educación física deben ser orientados a capacitar a los futuros profesionistas en el dominio de si mismos, y uso y manejo de otro idioma, debe inspirar confianza tanto a usuarios como directivos, que pueda integrarse a grupos de trabajo inter y multidisciplinarios haciendo gala de líder en la toma de decisiones.

Otro cambio es que las materias que se impartan tengan validez tanto de instituciones de educación superior nacionales como extranjeras, para que permita la movilidad de los estudiantes dentro y fuera del país con un desempeño eficiente.

Las principales características que debe tener el egresado de esta profesión son:<sup>19</sup>

- ◆ Habilidad para trabajar e integrarse a equipos de trabajo multi e interdisciplinario.
- ◆ Habilidad para tener un alto nivel de desempeño.
- ◆ Innovadores, dinámicos y creativos.
- ◆ Responsables y con enfoque a resultados.
- ◆ Con valores firmes como honestidad, trabajadores, leales, etc.

Los profesores que preparan a los Licenciados en Educación Física, deben tener una orientación tecnológica con el objetivo de desarrollar tareas docentes eficaces.

Se deberán ofrecer a los profesores cursos y talleres con un enfoque en la reforma educativa con la finalidad de modificar los procesos de enseñanza aprendizaje.

Además de orientar en forma personal la formación profesional en el proceso de aprender a aprender y utilizar los conocimientos para su propio desarrollo profesional y también una orientación crítica tratando de vencer las desigualdades

---

<sup>19</sup> Zueck Enríquez, María del Carmen; Marquez Eloy; Blanco Humberto: Reforma curricular de la licenciatura en educación física, evolución histórica; Facultad de Educación Física, Universidad Autónoma de Chihuahua; Chihuahua, México. 2004.

que existen en los jóvenes y así formar profesionistas que respondan con todo su talento y capacidad al desarrollo de nuestro país.

En lo que respecta a la demanda de ingreso, la profesión debe realizar una planeación de su cobertura en la relación a la pertinencia social y de acuerdo a las demandas del mercado laboral (contratadores-seguimiento de egresados).

Dicha selección contempla mejorar los procesos de aceptación de aspirantes considerando para ello las relaciones coherentes y congruentes de los instrumentos aplicados en relación a las características del perfil de ingreso, no sólo a los requisitos de ingreso.

Se prevé la acreditación institucional como una necesidad, en virtud de avalar los procesos académicos y a la institución misma como un referente académico de calidad, en donde el cumplimiento de los objetivos de la educación superior incluyan como elementos de calidad a:

- ◆ La formación integral.
- ◆ La creación
- ◆ La investigación.
- ◆ El desarrollo y transmisión de conocimientos.
- ◆ La contribución a la formación de profesionales de calidad
- ◆ La consolidación de comunidades académicas.
- ◆ Logro de la Misión y el proyecto institucional.

En el proceso de formación del educador físico se empiezan a preparar indicadores y estrategias que se acerquen al real desempeño de los profesionales de las distintas áreas del conocimiento, situación que está siendo atendida por la Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte, al pretender un modelo curricular que sea pertinente con las demandas del contexto; tratando de aplicar estrategias didácticas que acerquen al futuro profesional a la realidad de su quehacer profesional y tratando de que en transcurso de su formación demuestre en lo posible las evidencias de sus desempeños, a partir de facilitar en el estudiante el desarrollo de competencias para la vida para que se apropie de aprendizajes significativos que le permitan la solución de problemas que se le presenten en su ejercicio profesional.

En lo que respecta a los cambios curriculares podemos considerar los siguientes:

- ◆ Flexibilidad curricular, sistemas créditos y métodos de enseñanza.
- ◆ Actualización de programas y superación docente.
- ◆ Desarrollo de aprendizajes en situaciones reales (prácticas).

- ◆ Curriculum centrado en el aprendizaje.
- ◆ Privilegiar los servicios de asesorías y tutorías.
- ◆ Mejorar el clima institucional.
- ◆ Prácticas profesionales (orientación preferencial).
- ◆ Privilegiar las estrategias didácticas donde el alumno aprende a aprender, construye y propone.
- ◆ Programas sistemáticos para la atención de la actualización y superación de sus egresados.
- ◆ Generación de actitudes emprendedoras, de liderazgo y un mayor compromiso social.
- ◆ Integral en los contenidos programáticos la generación o promoción de valores.

En esta parte del documento se agota la información respecto a la primera fase del componente metodológico, que corresponde al análisis del campo profesional y educativo.

## **II REDISEÑO DEL PROGRAMA EDUCATIVO Y SU DIVERSIFICACIÓN**

### **A.- Contexto Socio-histórico**

La Universidad de Chihuahua (UCh) se funda en el año de 1954. Un año antes, el Profesor Roberto B. Saldívar, originario de la ciudad de Chihuahua, regresaba de Montevideo Uruguay, después de haber realizado estudios en Educación Física y Deporte, y en ese tiempo logra integrar a un grupo de personas interesadas en capacitarse en la enseñanza y práctica de la actividad física, fungiendo él mismo como maestro.

Con este antecedente se piensa seriamente en organizar una escuela, para ello son empleadas las instalaciones de la Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA), a fin de lograr el proyecto de la escuela de Educación Física. En el año de 1956 se solicita apoyo al General Jesús Lozoya Solís, Gobernador

Constitucional del estado, quien comunica esta intención al Rector de la UCh, Lic. Felipe Lugo Fernández quien tiene a bien atender y aceptar la petición.

El día 19 de Abril de 1956, después de hacer algunas consideraciones se convoca al Consejo Universitario estando presente las siguientes personas: Lic. Felipe Lugo Fernández; Prof. Ernesto Talavera; Dr. Federico Rubio Lozano; Prof. Federico Bolos ISSA; Dr. Ángel Abbud Ochoa; Prof. José Ma. Rico Lozano; Lic. Oscar Órnelas Kuchle; Dr. Manuel Mendiola Z; Srita. Laura Caballero; Sr. Raúl Luján Pantoja; Sr. Baltasar Chávez Pérez y Srita. Ma. Teresa Carrera.<sup>20</sup>

En el segundo punto de la agenda del mencionado consejo, se trató la iniciativa para la creación de la Escuela de Educación Física, como institución educativa de la Universidad de Chihuahua; donde el Sr. Rector detalla algunos puntos tratados extra-consejo, tomándose el acuerdo de aceptar la propuesta.

Como tercer punto en el consejo se tomó el acuerdo de integrar la terna para elegir al director de la escuela, esta estuvo integrada por los profesores: Roberto B. Saldívar; Arturo Zueck Ruffini y Rafael Revilla. La terna se envió al Ejecutivo del estado, quien nombró como director al Profesor Roberto B. Saldívar y como secretario al Profesor Arturo Zueck Ruffini.

De esta forma el Gobierno del Estado y la UCh acuerdan que el primer año (1956) la escuela operaría con apoyo económico del gobierno, dado que el presupuesto para ese año ya tenía su aplicación. Para el año de 1956 la Escuela de Educación Física es considerada en la planeación académica, con el compromiso de que para el año de 1957 la universidad contemplaría a la Escuela de Educación Física en su presupuesto.

Fue en las instalaciones de la entonces Escuela de Ganadería -hoy Coordinación de Tecnologías de la Información y Educación Abierta y a Distancia-; donde la Escuela de Educación Física inicio sus actividades con un grupo de nueve alumnos, y con una nómina integrada por dos profesores de medio tiempo y dos profesores de hora clase, entre los que se mencionan los profesores: Roberto Saldívar; Roberto Zueck; Víctor M. Calderón e Hipólito Vela (Fundadores).

Al inicio de la escuela se llevó a cabo una campaña de promoción en el estado, dirigida a estudiantes de secundaria, donde se daba a conocer la opción de cursar una carrera para la enseñanza de la educación física y del deporte.

El entonces Instituto Científico y Literario contaba con un amplio salón para la práctica de la gimnasia y esgrima, luego para los ejercicios de educación física. Se construye el gimnasio Rodrigo M. Quevedo en espacio contiguo al edificio de

---

<sup>20</sup> Zueck Enríquez, María del Carmen; Marquez Eloy; Blanco Humberto: Reforma curricular de la licenciatura en educación física, evolución histórica; Facultad de Educación Física, Universidad Autónoma de Chihuahua; Chihuahua, México. 2004.

rectoría, instalación muy importante para la práctica de deportes sobre todo el basquetbol; posteriormente el gimnasio es destruido para dar lugar al palacio de justicia.<sup>21</sup>

Las clases prácticas de los estudiantes se realizaban en el antiguo Gimnasio Rodrigo M. Quevedo, ubicado en ese tiempo entre las calles 11 y Vicente Guerrero, en el Gimnasio Nayo Revilla, en el Estadio de la Ciudad Deportiva, y en la desaparecida Alberca San Antonio. Con respecto al plan de estudios se consultaron los programas académicos de otras instituciones educativas con experiencia en este campo, como fueron la Escuela de Educación Física de Montevideo, Uruguay; dos Escuelas de Educación Física de EE.UU. (no se especifican); y de la Escuela Nacional de Educación Física en México. Para 1958 ya se registra una matrícula de 20 alumnos.

El plan de estudios inició con nivel técnico, teniendo al nivel de secundaria como requisito; como ya se mencionó la matrícula inicial de su primera generación fue de nueve alumnos, quienes tenían una gran aceptación en el campo laboral específicamente en el sector educativo, pues al terminar sus estudios ya tenían asignadas sus plazas.

El plan de estudios inicial justificaba contenidos eminentemente prácticos; se atendían las demandas de arbitraje y jueceo para eventos deportivos que se realizaban en la ciudad, también se desarrollaban actividades para justificar el servicio social obligatorio a estudiantes; otra de sus características es que los alumnos portaban uniforme reglamentario, medida que prevalece actualmente. Los alumnos de educación física sentaban presencia en diferentes festivales con cuadros gimnásticos, en desfiles del 20 de Noviembre, en carros alegóricos, marchas, pero lo más importante fue que la participación de estos profesionales necesariamente estaba transformando el contexto desde la perspectiva de empezar a generar una cultura física en la población.

Como todo lo que se emprende, los primeros años de la Escuela de Educación Física no fueron fáciles, se requirió de un gran esfuerzo y pasión de parte del grupo fundador, en este aspecto, recogiendo el testimonio de los alumnos de aquella época, la participación del Profesor Arturo Zueck Ruffini merece un reconocimiento aparte, pues fue uno de los docentes que más dedicó su tiempo y empuje para que la escuela saliera adelante, se trasladaba a diferentes partes del estado para invitar a nuevos aspirantes, brindándoles apoyo individualizado de estancia y económico para que les fuera posible cursar la carrera, así como dando asesoría y apoyo a los alumnos. Como es de imaginar no se contaba con un gran número de alumnos, y se tenía que promover este nuevo concepto de profesión.

Para los años 1969-70 ya se inscribían alumnos de otras partes del norte del país, reportando para el año de 1975 una inscripción de grupos provenientes de

---

<sup>21</sup> Hernández Orozco, Guillermo: La historia de la UACH 1954-2000; Chihuahua, México; 2002

Sonora, Sinaloa, y Baja California Norte y Sur, se puede decir que entre un 60-70% de la matrícula correspondía a estudiantes foráneos.

En 1970 se reporta una matrícula de 131 alumnos, para 1978 ésta aumenta ocho veces ya que se registran 1051 estudiantes para ese año, lo que provocó dificultad en la asignación de plazas, optando por concursar para obtenerlas. Otros grupos de alumnos viajaban a la Ciudad de México para solicitar plaza directamente en la Secretaría de Educación Pública, encontrando asignaciones en instituciones educativas de nivel primaria, secundaria y en instituciones de educación tecnológica, en diferentes partes de la república, esto permite que los egresados de la carrera la promuevan a través de su desempeño, e influye para recibir alumnos de todo el país.

En 1968-74, bajo la dirección del Prof. Gabriel Rodríguez A., la Escuela ve la necesidad inminente de contar con instalaciones propias. Este logro tuvo como antecedente un movimiento de huelga estudiantil (1970), lo cual permitió que se le asignara un espacio propio, iniciando con lo que es ahora el edificio central de la facultad con cara a la Ave. Pascual Orozco. En cuanto a lo académico en este mismo período se inició un programa de capacitación docente en convenio con El Comité Olímpico Mexicano haciendo cursos de verano, que tenían como finalidad elevar el nivel técnico al de licenciatura; reconociendo que el plan de estudios operado por la escuela era el modelo de la E.S.E.F. de México.

La licenciatura en educación física inició en el año de 1973, implementándose con la modalidad de cursos de verano, como un proyecto educativo para nivelar el nivel técnico ó normalista. Un importante número de docentes que laboraban en la Escuela de Educación Física de la UACH hicieron su licenciatura, situación que permitió preparar al personal docente para la apertura de la licenciatura escolarizada (1980); los cursos de verano mantenían su duración por cuatro años, la titulación era por tesis; y su título también brindaba la acreditación de una especialidad en algún deporte (gimnasia, atletismo, box, entre otros).

Durante el periodo 1974-77 la dirección de la escuela estuvo a cargo del Prof. en E.F Alfonso Herrera Rodríguez, que fue un destacado deportista. En esta gestión se empiezan a crear convenios, logrando contar con la participación de conferencistas externos. El plan de estudios continuaba con el mismo diseño. Se fortaleció la infraestructura de la escuela con la construcción de cuatro aulas, la creación de la unidad de fisioterapia, la alberca -aun inconclusa-, se rehabilitó (campo abierto) para que los alumnos la utilizaran en sus prácticas. En lo social la universidad enfrenta el problema de la drogadicción estudiantil y la escuela de educación física no es la excepción, por lo que se implementan estrategias para combatir este problema social.

En 1977 ocupó la dirección el Prof. E.F. Manuel Pérez Jasso, en esta fecha se incrementó el número de docentes; en infraestructura se construyeron las instalaciones de básquetbol en espacios abiertos.

Esta institución ofreció el nivel técnico durante veinticuatro años, en su planteamiento y su contenidos programáticos se identifica un enfoque muy claro hacia la formación de recursos humanos para desempeñarse en el sector educativo; su duración era de cuatro años, los alumnos cumplían con la prestación de servicio social simultáneo a su formación en instituciones educativas y asistenciales de la ciudad. Es también que en 1979 se inicia la idea de la construcción del hoy Gimnasio Manuel Bernardo Aguirre, infraestructura que tanto apoyo brinda para el desarrollo de aprendizajes para los alumnos de educación física y para la practica deportiva de los universitarios.<sup>22</sup>

En el lapso de 1979-86, durante la rectoría del Lic. Reyes Humberto de las Casas, estuvo como director el Prof. en E.F. Agripino Medina Zúñiga. En la institución mejoran las condiciones académicas en su eficiencia, en su aprovechamiento y en su reglamentación; aumentan las plazas de docentes de medio tiempo y tiempo completo; también se llevan a cabo actividades académicas de intercambio interinstitucional, y se atienden cursos de capacitación docente. En el año de 1980 la escuela cambia su nombre a Escuela Superior de Educación Física, justificado en la apertura de la licenciatura escolarizada. Nuevamente el planteamiento curricular toma como referente académico el modelo de la Escuela Superior de Educación Física de la Ciudad de México (ESEF). En la década de los 80 continúa la licenciatura de verano, como estrategia de profesionalización de la carrera<sup>23</sup>

El plan de estudios de licenciatura en su modalidad escolarizada inició con una matrícula de 46 alumnos. Las condiciones académicas de la universidad en esa época estaban enfocadas a que todos sus programas ofertados justificaban el nivel de licenciatura, en todas las universidades del país se vivían políticas de profesionalización, y también se da la iniciativa de una cultura de evaluación de la educación superior. El programa de licenciatura se estableció para cursarse en ocho semestres con un total de 56 materias obligatorias y seriadas en un alto porcentaje, para la generación 1984-88 se registra un plan de estudios que aumento su número de asignaturas de 56 a 72, observándose que las que se sumaron son de corte deportivo; el plan de estudios ha tenido desde sus inicios como requisito para su ingreso, el bachillerato único ó de ciencias biológicas. En estas fechas el programa continúa con su enfoque predominante hacia el sector educativo; las prácticas atienden más a su formalidad y supervisión. Como era de esperarse con el plan de licenciatura bajó significativamente el número de alumnos, reportándose 322 para 1984

---

<sup>22</sup> Zueck Enríquez, María del Carmen; Marquez Eloy; Blanco Humberto: Reforma curricular de la licenciatura en educación física, evolución histórica; Facultad de Educación Física, Universidad Autónoma de Chihuahua; Chihuahua, México. 2004.

<sup>23</sup> Hernández Orozco, Guillermo: La historia de la UACH 1954-2000; Chihuahua, México; 2002

Para mediados de los años ochenta el país mantuvo un auge económico que se vio reflejado en financiamiento y fortalecimiento externo del gobierno federal para las instituciones de educación superior, por lo que la escuela continuó fortaleciendo su infraestructura, su alberca empieza a tener las características de laboratorio acuático ya que se conserva en espacio cerrado y con climatización; se construye el gimnasio multiusos; se atiende a sus áreas verdes; se moderniza la red hidráulica y el Laboratorio - taller de fisioterapia crece en sus servicios.

Sin embargo, justo un año después de que egresa la primera generación de licenciatura (1985) se da un movimiento de huelga universitario por la no reelección, y que trae como resultado la creación y aprobación de: una Ley Universitaria (vigente hoy día), la no reelección de los directores y del rector; y periodos administrativos de cuatro años, entre otros.

De 1986 -1989 el L.E.F. Eloy Armando Irigoyen Gutiérrez dirige la Escuela, como era de esperarse esta gestión inició en un ambiente de incertidumbre y de inestabilidad, derivado de la posición institucional de la escuela en el conflicto, sin embargo, el liderazgo del director y de los secretarios y la voluntad política y comprensión de las autoridades de la universidad apoyaron para integrarse al nuevo proyecto universitario, estando como rector el Lic. Rodolfo Torres Medina.

Este período se caracterizó por su interés en desarrollar acciones con enfoque a la modernización educativa, se brindó apoyo a la capacitación docente con cursos nacionales e internacionales. En 1986 se continuó con el programa de licenciatura de verano obteniendo el registro definitivo de los programas académicos ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, cuyo fin era la profesionalización de profesores que tenían el nivel técnico en educación física.

La matrícula de primer ingreso se mantenía de 130 a 150 alumnos y una población total de 318 estudiantes para 1989; con una eficiencia terminal al 95%, sin dejar de reconocer que las formas de titulación eran y han sido a la fecha los cursos de opción a tesis. A finales de este periodo se inició el proceso para diseñar un planteamiento curricular para el nivel de maestría, quedando listo para su aprobación ante el Consejo Universitario, gestión que se logra en 1990.

En el periodo de 1989-92, durante la gestión del rector Dr. Carlos Ochoa, ocupó la dirección de la Facultad el L.E.F. Valentín Ramírez Llanes, en ese tiempo se continuó incrementando la planta docente. Se abre el programa de Maestría en Ciencias del Deporte (1990), primero en el país por su naturaleza; la escuela pasa a categoría de facultad; con apoyo del Consejo Británico se logran convenios, para realizar intercambios de personal docente con la Universidad de Loughborough de Inglaterra.

En el plan escolarizado se registra una matrícula de 500 alumnos para 1991. En 1992 egresa la primera generación de maestría, con un total de 14 alumnos; esto permitía atender a la profesionalización del personal docente; así como la

licenciatura de verano que se impartía para los profesores de Educación Física en servicio.

En este mismo año (1992) ocupa la dirección el Profesor y Licenciado en Educación Física, Médico y Maestro en Medicina Deportiva, Eloy N. Márquez Ceniceros con una visión emprendedora y conocimiento en el ámbito del deporte, salud y actividad física; desarrolla una gestión que viene a representar un parte-aguas en la escuela de educación física; en el orden académico se da una especial atención al currículo de licenciatura, apoyando a un proceso de reforma curricular que da como resultado la aplicación de un nuevo modelo en Septiembre de 1992; también se logra egresar la primer generación de la Maestría en Ciencias del Deporte; en esta administración se dio prioridad a la superación docente en diferentes áreas y niveles, con intercambio de experiencias en instituciones nacionales y extranjeras: Universidad de Minnesota; Universidad de El Paso Texas; Comisión Nacional del Deporte, entre otras. En el año de 1995 se matriculan 474 alumnos.<sup>24</sup>

En el periodo 1992 -1996, el crecimiento de la institución también se vio reflejado en su infraestructura y equipo, contando con el apoyo de instituciones federales, estatales y privadas; se logró la modernización y remodelación del gimnasio multiusos; del laboratorio acuático; construcción, actualización y equipamiento de los laboratorios de fisiología y de cómputo, fortalecimiento de aulas y de las oficinas administrativas, se construyen los edificios de maestría y por fin la biblioteca cuenta con un edificio propio.

De 1996 al 2000, siendo rector el Dr. Jesús Enrique Grajeda Herrera, ocupa el cargo de director de la Facultad el L.E.F. Primo Alberto González Arzate con una gestión que se caracterizó por la apertura en la continuidad de proyectos; en este periodo la universidad enfoca sus esfuerzos hacia estrategias y líneas de acción en la calidad, en la pertinencia y equidad en la educación, para lo cual se involucra de lleno en proyectos nacionales como el sistema nacional para la formación de profesores y el sistema nacional de evaluación de la educación superior.

La facultad de educación física como todas la unidades académicas de la universidad desarrolla un ejercicio muy importante de diagnóstico, esto genera un plan estratégico para el desarrollo institucional, a partir de hacer una redefinición de su misión y visión (vigente hoy día) y declarar áreas de atención prioritarias: identidad institucional, planeación de la oferta educativa, vinculación intra-facultades, actualización del personal docente, fomento de la investigación y actualización de infraestructura, entre otros.

---

<sup>24</sup> Zueck Enríquez, María del Carmen; Marquez Eloy; Blanco Humberto: Reforma curricular de la licenciatura en educación física, evolución histórica; Facultad de Educación Física, Universidad Autónoma de Chihuahua; Chihuahua, México. 2004.

En este periodo se obtuvieron logros importantes al gestionar becas para programas de maestría y doctorado para el personal docente, en instituciones nacionales y extranjeras (Universidad de Texas en El Paso, Instituto Manuel Fajardo de la Habana Cuba, Universidad Nacional Autónoma de México); en el rubro de infraestructura se remodelaron los laboratorios de cómputo, de fisiología del ejercicio y de fisioterapia; se continuaron equipando con recursos propios y con el importante apoyo del Fondo de Mejoramiento para la Educación Superior (FOMES 1998).

Para finales de 1998 el programa de licenciatura en educación física, atiende a un proyecto de reforma institucional que coordina la dirección académica, que involucra a la mayoría de los programas de licenciatura de la universidad, hacia un modelo por competencias; algunos alumnos de licenciatura logran titularse con proyectos de tesis, integrándose a proyectos que dirigen docentes. Sin embargo, se reconoce que la función de investigación sigue siendo un área de oportunidad en la institución. En 1998 se da la apertura del programa de Licenciatura y de Profesional Asociado como Entrenador Deportivo (nivel 5), para atender a la oferta educativa en ciudad Juárez, Chih; con una matrícula de 50 alumnos; en tanto que el plan de licenciatura en Chihuahua registra 798 estudiantes en 1999.

A partir de Septiembre del 2000 en la universidad ocupa el cargo como Rector el Ing. José Luis Franco Rodríguez y como Director de la facultad el M.C. Néstor Eduardo Rivera Magallanes, un periodo identificado también por la apertura de sus directivos y equipos de trabajo, para atender a proyectos en el orden académico y administrativo. En el contexto de la educación superior y en la U.A.CH. Los fondos de financiamiento externo se gestionan a través del Programa Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI 1.0, 2.0, 3.0 3.1), Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado (PIFOP), también con el apoyo de recursos estatales y de la iniciativa privada se logran desarrollan acciones para: La evaluación externa y acreditación de sus programas a todos los niveles (licenciaturas, posgrados), así como de certificación de procesos administrativos; esta administración se caracteriza también por impulsar la reforma curricular en los programas de licenciatura; por iniciar un programa institucional para la formación de tutores; se aprovechan las oportunidades que brinda el Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) para que el personal académico acceda a programas formales de actualización profesional nacionales e internacionales (maestrías, doctorados); se promueve una cultura para que el personal docente conozca y reconozca los indicadores del Perfil Promep y oriente su actividad académica para lograr su acreditación; se dan las condiciones para que los profesores de tiempo completo se organicen en cuerpos académicos y lograr a corto y mediano plazo fortalecer la actividad de investigación que aún se considera como área de oportunidad en la universidad. En el rubro de infraestructura se construyen y remodelan espacios académicos y administrativos en diferentes áreas; se fortalece el equipamiento de laboratorios y talleres; se da prioridad al equipamiento, adquisición y actualización de materiales para el manejo y consulta de la información (tecnologías de la información y bibliotecas).

De 60 universidades evaluadas por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) sólo 8 registran altos índices de calidad académica: Autónomas de San Luis Potosí; Nuevo León; Chihuahua; Ciudad Juárez; Yucatán; Baja California; Aguascalientes y el Instituto Politécnico Nacional.<sup>25</sup>

En lo que se refiere a la Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte, la administración 2000-2004 desarrolla su gestión dando prioridad a la reforma curricular de sus programas, sin embargo por falta de consensos en las academias, no se logra concretar la propuesta de reforma curricular del plan de licenciatura, que se tenía planeada para iniciar en Agosto del 2004.

En esta administración también se participa en el proyecto institucional de tutorías, iniciando con la formación de tutores; atención a estudiantes; actualización y formación del personal docente; fortalecimiento de infraestructura, entre otros; la facultad participa activamente en estos programas de financiamiento externo, logrando justificar recursos económicos que apoyan al desarrollo de sus funciones sustantivas.

Respecto a su planta docente, se continúan los trabajos de academia y de capacitación disciplinar y pedagógica, contando con el apoyo del Colegio de Profesores de la universidad; algunos maestros que se inscribían en programas formales de profesionalización, concluyen sus grados de maestría (6) y doctorado (3), en Noviembre del 2002. Se hace un convenio interinstitucional con la Universidad de Granada, España logrando la apertura de un programa doctoral, cuyo propósito fundamental es la profesionalización de académicos y el fortalecimiento de actividades de investigación.

Para atender el programa de licenciatura se cuenta con 31 profesores de tiempo completo; 10 profesores de medio tiempo y 9 profesores hora clase, de los cuales el 6% cuenta con grado de doctorado, 36% con nivel de maestría; 2% con especialidad; un 54% con licenciatura y un 2% con nivel técnico. La matrícula de alumnos en el programa de licenciatura en Educación Física para agosto del 2004 es de 1,147, de los cuales la matrícula para este periodo fue de 397.

Se llevan a cabo actividades de fortalecimiento de infraestructura y equipamiento de aulas, talleres, laboratorios (gimnasio, alberca, fisiología, entre otros), la facultad cuenta con dos nuevos laboratorios: Innovación Educativa y Actividad Física y Salud; sin embargo la infraestructura con la que se cuenta sigue siendo insuficiente para atender el desarrollo de la facultad.

En la FEFCD a partir de Septiembre del año 2004, inicia una nueva administración, con el liderazgo como Rector el C.P. Raúl A. Chávez Espinoza y como Director el Dr. C. Alejandro Chávez Guerrero, catedrático comprometido e

---

<sup>25</sup> La Revista. Universidades Públicas; Desastre y Excelencia. Un diagnóstico confidencial de las mejores y las peores. México D.F. Junio 2004.

involucrado en los procesos académicos de la institución, que ha demostrado por demás el desarrollo de un liderazgo de transición y apertura, ha logrado hasta el momento conformar un equipo de trabajo, con grandes posibilidades de impacto en la vida académica de la facultad.

El proyecto de reforma curricular de la licenciatura, ha sido una de las prioridades de esta administración, decisión que en lo particular le puede brindar al estudiante mejores expectativas para su futuro desempeño profesional, y en lo general a la comunidad de la facultad y al contexto social donde se desarrolla, seguramente crecerán al abrazar el cambio que la reforma curricular de la licenciatura ahora se propone.

**Matrícula de alumnos y relación de egresados de: P.E. Educación Física; Licenciatura en Educación Física, Periodo 1958-2004.<sup>26</sup>**

**Cuadro 4**

Educación Física/año	Matrícula	Egresados	Licenciatura Educación Física/año	Matrícula	Egresados
1958	20		1980	976*	213
1959	27		1981	574	253
1960	30		1982	364	171
1961	33	16	1983	266	76
1962	23	4	1984	322	40
1963	39	3	1985	403	42
1964	50	3	1986	477	40
1965	60	10	1987	419	103
1966	84	6	1988	384	94
1967	130	7	1989	318	129
1968	133	17	1990	487	111
1969	175	17	1991	500	114
1970	131	39	1992	292	70
1971	128	29	1993	345	52
1972	261	36	1994	366	64
1973	301	57	1995	474	61
1974	472	40	1996	542	61
1975	617	86	1997	699	67
1976	711	85	1998	882	64
1977	821	128	1999	798	100
1978	1051	165	2000	868	138
1979	964	171	2001	857	184
			2002	801	204
			2003	880	143
			2004	1129	

\* Considera matrícula para nivel técnico, y la matrícula inicial para licenciatura (46 alumnos)

<sup>26</sup> Hernández Guillermo Mimeo La historia de la UACH 1954-2000; Chihuahua, México; 2002

## **LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA PLAN DE ESTUDIOS 2005**

### **1.- MISIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE**

La Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte de la Universidad Autónoma de Chihuahua, es una institución dedicada a formar profesionales en el campo de la Educación y la Salud, desarrollando en el estudiante competencias que le permitan desempeñarse con alto nivel de autonomía y compromiso social en el marco de la Docencia, Investigación, Extensión de los Servicios y Difusión de la Cultura.

En ambientes inter y multidisciplinarios, y en un contexto de continua creación y renovación de los conocimientos, los egresados asumen la responsabilidad de promover la enseñanza y práctica de la actividad física en sus expresiones de: la Educación Física, del Deporte y la Recreación, conceptualizando y proponiendo estrategias pertinentes y creativas, así como participando en actividades orientadas a la promoción, conservación de la salud, prevención y rehabilitación de enfermedades, contribuyendo así en el desarrollo integral del individuo.

Para la consecución de sus objetivos, la Facultad, actualiza y reconoce a su personal docente y administrativo en un marco de respeto y mejora continua, con sentido humanístico y plena convicción de su compromiso social con individuos, grupos y colectividades.

#### **VALORES**

“La Cultura Física por la Calidad de Vida”<sup>27</sup>

### **2.-VISIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE**

La Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte de la Universidad Autónoma de Chihuahua, forma recursos humanos que se desempeñan en los campos profesionales de Educación y Salud, desarrollando programas de excelencia académica con prioridad en las áreas de Educación Física, del Deporte y de la Recreación, centrando su atención en los estudiantes desde su ingreso hasta su desempeño profesional.

---

<sup>27</sup> Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte, DES Salud UACH, 2000

El trabajo académico mantiene su liderazgo con instituciones afines a nivel nacional, desarrollando estrategias que permiten al personal docente actualizarse, interactuar en la cultura de cuerpos académicos; su infraestructura se caracteriza por ser adecuada, suficiente y actualizada y la flexibilidad de sus programas académicos permite el intercambio de experiencias con otros profesionales con los que comparte su afinidad disciplinar.

Alumnos, maestros y directivos, participan comprometidos con los valores de la universidad proyectando su identidad institucional orientando su trabajo académico hacia la educación y la salud en la parte que corresponde a la enseñanza y práctica de la actividad física reconociendo su impacto en diferentes formas de expresión de calidad de vida en individuos, grupos y en la comunidad.

### **3.- MISIÓN DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA**

*La licenciatura en educación física es una carrera comprometida con la formación de recursos humanos, capaces de participar en la educación del individuo a través de la aplicación científica de los principios y técnicas de la Educación Física, el Deporte y la Recreación, con la finalidad de optimizar estas prácticas, y de contribuir al desarrollo integral del individuo.*

*La carrera organiza y opera un currículo centrado en el aprendizaje, para que el estudiante desarrolle competencias que le permitan desempeñarse con alto nivel de autonomía y compromiso social, en el marco de la docencia, extensión y difusión de la cultura.*

*El plan de estudios de la carrera tiene su compromiso en dar respuesta a necesidades de salud del individuo, grupos y colectividades, para que mediante la educación física, el deporte y la recreación, se promuevan hábitos de vida saludable, y coadyuvar en la promoción de la salud, en la prevención de enfermedades y así mismo en la recuperación de la salud.*

*La carrera de licenciatura en educación física adquiere su responsabilidad de formar individuos competentes en el ser, saber y saber hacer, aplicando los valores y principios de la enseñanza y práctica de la actividad física, y reconociendo como objeto de estudio “al hombre en movimiento”*

### **4.- VISIÓN DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA**

*La carrera de licenciatura en educación física continuará formando recursos que se desempeñan en los campos profesionales de educación y salud, desarrollando*

*un programa a nivel de licenciatura en el marco de la excelencia académica, siendo su prioridad contribuir en el desarrollo integral del individuo mediante la enseñanza y práctica de la educación física, del deporte y la recreación.*

*Desarrolla estrategias para que su personal docente se actualice y se mantenga capacitado en las áreas disciplinar y pedagógica. Los profesores que participan en la licenciatura de educación física evidencian una cultura consolidada en los rubros de tutoría, de certificación profesional y de trabajo en cuerpos académicos.*

*Los recursos humanos que egresan de la carrera, demuestran desempeños relevantes, que les permite reconocimiento y apertura en el sector educativo, de salud, productivo y en instituciones públicas y privadas.*

*El programa de licenciatura en educación física esta acreditado por un consejo oficial a nivel nacional, y conserva su liderazgo con carreras afines a nivel nacional, mantiene su preocupación por ofertar y operar un currículo flexible, acorde a la modernización tecnológica y a las políticas de educación superior a nivel nacional.*

*Estudiantes, profesores y directivos que participan en el programa demuestran su compromiso con los valores y principios de la universidad, proyectando su identidad profesional orientando su trabajo académico hacía la educación y la salud desde la perspectiva de la actividad física, y se reconoce su impacto en diferentes expresiones que fortalecen el bienestar y la calidad de vida del individuo, grupos y colectividades.*

### **5.- PROPÓSITO BÁSICO DE LA CARRERA**

*La carrera de Licenciatura en Educación Física tiene como propósito básico, la formación de recursos humanos, competentes y capaces de coadyuvar en la formación integral del individuos, grupos y colectividades, desde la perspectiva de la educación y salud, a través de la enseñanza y práctica de la actividad física.*

### **3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA**

Objetivo general: ofrecer un programa que atienda a los principios de pertinencia, actualidad y flexibilidad curricular, con propósitos centrados en las necesidades del estudiante y sus aprendizajes, para desarrollar competencias básicas, profesionales y específicas que concluyan en desempeños relevantes, en ambientes académicos inter y multidisciplinarios, manteniendo un equilibrio

entre conocimientos habilidades y actitudes para formar individuos con valores que comprendan el objeto de estudio de la educación física y sean capaces de promover la enseñanza y práctica de la actividad física en el individuo, familia y comunidad, para atender a su calidad de vida.

### **Objetivos particulares**

Mejorar la calidad en la formación de profesionales de la Educación Física para preparar nuevas generaciones con capacidades intelectuales, productivas y de servicio que les garanticen desempeños de calidad y relevancia para enfrentar los retos sociales y productivos del futuro.

Avanzar en el dominio de competencias que deben mostrar los docentes en su desempeño para estar en condiciones de alcanzar su certificación correspondiente.

Desarrollar un plan curricular con una estructura flexible que posibilite una sólida formación integral en distintos tipos de competencia profesional como respuesta a la nueva demanda del campo profesional y sus tendencias al futuro.

Construir un modelo educativo innovador, centrado en una formación integral que asegure el desarrollo de competencias socialmente útiles con base en estándares de calidad para lograr la certificación profesional.

Formular un plan de estudios que permita ofertar opciones intermedias terminales (2 años) que den respuestas a los sectores social y productivo.

Establecer un mecanismo permanente sobre la auto evaluación y actualización curricular que permita: organizar la participación permanente y el trabajo colegiado del personal académico en esta materia.

Adoptar el sistema de créditos como referente para favorecer los flujos estudiantiles, la organización académica e innovar los métodos de enseñanza - aprendizaje, con base en criterios de pertinencia, actualidad y competitividad, introduciendo en su diseño parámetros e indicadores de calidad reconocidos a nivel nacional e internacional, que aseguren enfrentar con éxito los procesos de certificación profesional.

Atender a un proceso de innovación curricular que permita la movilidad de profesores y alumnos en una nueva organización académica, flexible e interdisciplinaria, que impulse mayor interacción y complementación entre programas académicos, aprovechando al máximo los recursos humanos y materiales con que cuenta la Universidad.

Operar un currículo fundamentado en competencias que asegure calidades básicas semejantes entre todos los estudiantes, competencias profesionales en los de la misma área y diferenciales en la carrera.

Continuar con el programa de formación de docentes, para que sus desempeños sean acordes a la reforma curricular planteada.

Para alcanzar la misión, visión universitarias y lograr los objetivos anteriormente expuestos, será necesario incidir en factores de diferente índole, que a continuación se exponen:

**Académica:** Por lo que se requiere conformar un programa institucional de actualización docente que acompañe la puesta en marcha de la reforma curricular del plan de licenciatura, donde el trabajo colegiado, de académicos, claustros, consejos consultivos y consejos técnicos asuman el compromiso que les corresponde.

**Administrativos:** Los sistemas administrativos, de información de evaluación de distribución y asignación de cargas laborales, estímulos al trabajo académico, reasignación de prioridades al gasto universitario, etc. necesariamente se verán afectados y su adecuación deberá ser convergente con la reforma curricular.

**Económicos:** La reforma curricular requerirá adicionalmente de ejercer mayores presupuestos en la etapa de transición, aunque a largo plazo debe ser menor el costo financiero de la Universidad.

**Políticos:** La voluntad de las autoridades de impulsar la reforma curricular que se propone al plan de licenciatura, será determinante. Su actitud y compromiso de impulsar la reforma curricular debe acompañarse con la adecuación de la normatividad correspondiente.

**Vinculación:** La conformación de núcleos de formación básica y profesional indispensablemente obliga a que haya vinculación inter-facultades, al acordar los cursos comunes que tiendan a desarrollar las competencias básicas de cualquier estudiante universitario, independientemente de la carrera que elija.

Igualmente las competencias comunes de las áreas de Educación y de Salud, obliga necesariamente a que haya vinculación estrecha intra-facultades y de carreras afines a las áreas antes señaladas.

La vinculación con los sectores externos también será condición de solidez y pertinencia académica de los programas que se desarrollen.

## **7.-POLÍTICAS Y DIRECTRICES QUE SE DETERMINAN PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA <sup>28</sup>**

Cultura participativa: Se requiere de la participación decidida de todos los actores de la F.E.F.C.D. para que propongan orientaciones convergentes, y adquieran compromiso con el trabajo inter y multidisciplinario.

Se requiere el compromiso de las autoridades, y para que la puesta en marcha, operatividad y continuidad del plan curricular tenga éxito, es necesario que el personal académico cuente con el apoyo efectivo de los directivos de la F.E.F.C.D. Además, las autoridades asumen la responsabilidad de establecer políticas que fomenten su compromiso, lo que implica necesariamente mantener un seguimiento del plan de licenciatura en su desarrollo.

Trabajo colegiado: Se hace necesario promover una cultura académica que garantice la sensibilidad del docente a sus responsabilidades y promoviendo actitudes hacia el trabajo de academias, integrando cuerpos colegiados donde se toman decisiones basadas en consensos.

Por otra parte el fortalecimiento de las academias tendrá que desarrollarse no sólo en los espacios de la F.E.F.C.D., sino que deberán integrarse grandes academias por área de conocimiento o bien por proyectos académicos únicos institucionales, para que sea posible la mejora continua de los planteamientos curriculares, con base en desempeños globales, estándares y competencias profesionales.

Modelo curricular: En este proyecto de reforma curricular se busca promover el libre tránsito de estudiantes entre programas, propiciar la flexibilidad curricular, promover el tránsito de académicos y alumnos entre programas académicos, asegurar que sean proceso permanente y configurar un modelo institucional que asegure, facilite e impulse la revisión permanente curricular.

Trabajo con docentes: Establecer institucionalmente políticas que fomenten el compromiso docente, para favorecer los espacios de cambio e innovación que demande el plan de estudios y también políticas que aseguren el desarrollo de procesos participativos entre las diferentes instituciones académicas que participen en el proceso de reforma que se propone en este programa académico.

---

<sup>28</sup> Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte, Propuesta Curricular para la licenciatura en educación física, UACH, 2002.

Sensibilizar a todos los actores que el cambio no sólo hasta cuestiones formales, sino actitudes y metodologías de trabajo en el aula y en todo el ámbito educativo.

Vinculación: Mantener un proceso de revisión curricular continua que atienda necesidades de desarrollo regionales para responder permanentemente las necesidades de los diversos sectores donde se desempeña el licenciado en educación física.

Normatividad: Analizar la vigencia y congruencia de la normatividad interna de la F.E.F.C.D. en materia curricular.

Este planteamiento académico requiere no sólo de un soporte académico y político sino también financiero por lo que será necesario acompañar los procesos con las correspondientes gestiones de recursos.

Coordinación administrativa: Establecer un sistema para optimizar el uso de la información académica conectada a red, manteniendo un banco de datos actualizado y que permita mantener el plan de licenciatura actualizado a partir de información actual, relevante y pertinente

## **B. FUNDAMENTACION JURÍDICA**

En este apartado se presenta el marco legal que respalda y sustenta las acciones que en materia educativa desarrolla la Universidad Autónoma de Chihuahua y específicamente la Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte. Iniciando con la afirmación filosófica de la educación, expresada en la Constitución de nuestro país, hasta considerar la base de las disposiciones legales, con las políticas que se enuncian en la Ley Orgánica de la propia Universidad.

### **1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

#### Artículo 3º.

La educación que imparta el Estado, Federación y Municipios, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

### **2.- LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

#### Capítulo II

De la competencia de las Secretarías del Estado y los Departamentos Administrativos.

### Artículo 38

A la Secretaría de Educación Pública corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I).- Organizar, vigilar y desarrollar en las escuelas oficiales, incorporadas o reconocidas.

F).- La enseñanza deportiva, militar y la cultura física en general.

## **3.- LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN**

### Capítulo I. Disposiciones Generales

#### Artículo 5º.

La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, se sujetará a los principios establecidos en el Artículo 3º de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y tendrá las siguientes finalidades:

- I Promover el desarrollo armónico de la personalidad para que ejerzan en plenitud las capacidades humanas.
- II Crear y fortalecer la conciencia de la nacionalidad y el sentido de la convivencia internacional.
- IV Proteger y acrecentar los bienes y valores que constituyen el acervo cultural de la nación y hacerlos accesibles a la colectividad.
- XIII Fomentar y orientar la actividad científica y tecnológica de manera que responda a las necesidades del desarrollo nacional.

#### Artículo 7º.

Las autoridades educativas deberán, periódicamente, evaluar, adecuar, aplicar y mejorar los servicios educativos.

#### Artículo II

Los beneficiados directamente por los servicios educativos deberán, periódicamente, evaluar, adecuar, aplicar y mejorar los servicios educativos.

## Artículo II

Los beneficiados directamente por los servicios educativos deberán prestar servicio social, en los casos y términos de las disposiciones reglamentarias correspondientes. En éstas, se preverá la prestación del servicio social como requisito previo para obtener título o grado académico.

## Artículo 12

La educación que imparta el Estado será gratuita.

## Artículo 13

Son de interés social las inversiones que en materia educativa realicen el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares.

## Capítulo II. Sistema Educativo Nacional.

## Artículo 15

El sistema Educativo nacional comprende los tipos elemental, medio y superior, en sus modalidades escolar y extraescolar. En estos tipos y modalidades podrán impartirse cursos de actualización y especialización.

## Artículo 18

El tipo superior esta compuesto por la licenciatura y los grados académicos de maestría y doctorado.

## Artículo 19

El sistema funcionará con los siguientes elementos:

- I Los educandos y educadores.
- II Los planes, programas y métodos educativos;
- III Los establecimientos que impartan la educación en las formas previstas por la presente ley;
- IV. Los libros de texto, cuadernos de trabajo, material didáctico, los medios de comunicación masiva y cualquier otro tipo que se utilice para impartir educación;
- V. Los bienes y demás recursos destinados a la educación; y

## VI. La organización y administración del sistema.

### Artículo 20

El fin primordial del proceso educativo es la formación del educando. Para que éste logre el desarrollo armónico de su personalidad, debe asegurarse la participación activa en dicho proceso, estimulando su iniciativa, su sentido de responsabilidad social y su espíritu creador.

### Artículo 21

El educador es el promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo. Debe proporcionarse los medios que le permitan realizar eficazmente su labor y que contribuyan a su constante perfeccionamiento.

### Artículo 23

El estado, sus organismos descentralizados y los particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios expedirán certificados y otorgarán diplomas, títulos o grados académicos a favor de las personas que hayan concluido el tipo medio o cursado estudios de tipo superior, de conformidad con los requisitos establecidos en los correspondientes planes de estudio. Dichos certificados, diplomas, títulos y grados tendrán validez en toda la República.

## Capítulo III. Distribución de la función educativa.,

### Artículo 24

La función educativa comprende:

- I Promover, establecer, organizar, dirigir y sostener los servicios educativos, científicos, técnicos y artísticos de acuerdo con las necesidades regionales y nacionales.
- II Formular planes y programas de estudio, procedimientos de evaluación y sugerir orientaciones sobre la aplicación de métodos y educativos.
- III Editar libros y producir otros materiales didácticos.
- IV Establecer y promover servicios educativos que faciliten a los educadores la formación que les permita su constante perfeccionamiento.
- V Promover permanentemente la investigación que permita la innovación educativa.
- VI Incrementar los medios y procedimientos de la investigación científica.

- IX Expedir constancias y certificados de estudio, otorgar diplomas, títulos y grados académicos.

#### Capítulo IV

##### Planes y Programas de Estudio

#### Artículo 43

La educación se realiza mediante un proceso que comprende la enseñanza, el aprendizaje, la investigación y la difusión.

#### Artículo 44

El proceso educativo se basará en los principios de libertad y responsabilidad que aseguren la armonía de las relaciones entre educandos y educadores, desarrollará la capacidad y las aptitudes de los educandos para aprender por sí mismos, y promoverá el trabajo en grupo para asegurar la comunicación y el diálogo entre educandos, educadores, padres de familia e instituciones públicas y privadas.

#### Artículo 45

El contenido de la educación se definirá en los planes y programas de la educación se definirá en los planes y programas, los cuales se formularán con miras a que el educando:

- I Desarrolle su capacidad de observación, análisis, interrelación y deducción.
- II Reciba armónicamente los conocimientos teóricos y prácticos de la educación.
- III Adquiera visión de lo general y particular.
- IV Ejercite la reflexión crítica
- V acredite su aptitud de actualizar y mejorar los conocimientos y,
- VI Se capacite para el trabajo socialmente útil.

#### Artículo 46

En los planes y programas se establecerán los objetivos específicos del aprendizaje, se sugerirán los métodos y actividades para alcanzarlos y se establecerán los procedimientos para evaluar si los educandos han logrado dichos objetivos.

#### Artículo 47

La evaluación educativa será periódica, comprenderá la mediación de los conocimientos de los educandos en lo individual y lo determinará si los planes y programas responden a la evolución histórica social del país y a las necesidades nacionales y regionales.

Capítulo V: Derechos y obligaciones en materia educativa.

#### Artículo 48

Los habitantes del país tienen derecho a las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, sin más limitación que satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones relativas.

#### Artículo 49

Para ejercer la docencia en cada uno de los tipos que comprende el sistema educativo nacional, los maestros deberán satisfacer los requisitos que señalen las autoridades competentes.

#### Artículo 50

El estado otorgará:

- I Remuneración justa para que los educadores dispongan del tiempo necesario para la preparación de las clases que impartan y para la preparación de las clases que impartan y para su perfeccionamiento profesional; y
- II Estímulos y recompensas a favor de los educadores que distinguen en el ejercicio de su profesión.

## CAPITULO VI: Validez oficial de estudios:

### Artículo 60

El tipo educativo superior es el que se imparte después del bachillerato o su equivalente. Comprende la educación normal, la tecnológica y la universitaria, incluye carreras profesionales cortas y estudios encaminados a obtener los grados de licenciatura, maestría y doctorado así como cursos de actualización y especialización.

### Artículo 5

El establecimiento, extensión y evolución de las instituciones de educación superior y su coordinación, se realizarán atendiendo a las prioridades nacionales, regionales y estatales y a los programas institucionales de docencia, investigación y difusión de la cultura.

### Plan estatal de desarrollo estrategias y acciones de desarrollo social<sup>29</sup>

- 2.- Se pondrán en marcha programas de calidad total en la educación a través de la revisión, adecuación y actualización de programas de estudio.
- 12.- Con el apoyo de universidades y tecnológicos se buscara la vinculación de la oferta y demanda de estos con los centros de producción, dando énfasis a programas de capacitación de maestros en empresas por períodos definidos. Además se propiciará el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación a efecto de regular la investigación, la docencia y la oferta de carreras superiores y niveles de posgrado.
- 15.- Se elaborará un programa educativo permanente vinculado al desarrollo del estado.  
El contenido de los planes deberá darse sobre la estricta observancia de lineamientos nacionales, sin descuidar aspectos tan valiosos como: valores cívicos, sociales y morales.
- 17.- Se desarrollará un programa de atención integral y adecuada a los grupos indígenas y zonas marginadas del Estado, apoyando directamente los programas de desarrollo regional e impulsando su integración social a la cultura y educación.

---

<sup>29</sup> Plan Estatal de Desarrollo, Chihuahua, México 2004

- 20.- Se fomentaran patronatos educativos integrados con personas del sector privado, a fin de motivar la colaboración y el apoyo de los particulares en áreas de servicio docentes como: bibliotecas, centros de cómputo, gimnasios, auditorios y servicios conexos.
- 24.- Se promoverán convenios entre las diversas instancias gubernamentales y los profesionales de la salud, convirtiéndose dichos acuerdos en los instrumentos principales para mejorar la cobertura de atención.
- 28.- En Recreación y Deporte, se apoyarán las iniciativas mas sentidas que amplíen las opciones recreativas y de deporte para la población, con el fin de favorecer la formación de generaciones de chihuahuenses sanos, útiles, sociables y productivos.

#### **4.-LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA <sup>30</sup>**

##### Artículo 3

La Universidad Autónoma de Chihuahua tiene como objeto:

- I Impartir la educación superior para formar profesionistas investigadores y técnicos que contribuyan al desarrollo social, económico y cultural del estado y de la Nación.
- II Proporcionar a sus miembros una sólida formación integral orientada por los valores mas elevados del hombre; la justicia y la solidaridad social; el respeto a la pluralidad de las ideas; el sentido del servicio, el conocimiento científico y filosófico y la superación permanente.
- III Participar en la conservación y transmisión de la cultura mediante la educación, la investigación y la extensión de sus beneficios a la comunidad;
- IV Fomentar y realizar labores de investigación científica y humanística;
- V Promover el desarrollo y transformación social mediante servicios prestados a la colectividad;
- VI Fomentar la ciencia cívica para exaltar nuestros valores nacionales; y
- VII Coadyuvar con organismos públicos, sociales y privados en actividades dirigidas a la satisfacción de necesidades sociales, especialmente las de carácter educativo.

---

<sup>30</sup> Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, México 1988.

#### Artículo 4º.

La Universidad Autónoma de Chihuahua tiene las siguientes atribuciones:

- a).- Planear, decidir y ejecutar sus políticas académicas, de investigación, de extensión, difusión y administración.
- b).- Otorgar grados académicos, expedir certificados de estudios, cartas de pasantes y títulos profesionales y reconocer validez a los estudios realizados en otras instituciones nacionales y extranjeras.
- c).- Crear las escuelas, facultades, institutos y unidades de extensión que estime convenientes.
- d).- Conferir menciones y reconocimientos honoríficos.
- e).- Allegarse recursos para su sostenimiento y administrar libremente su patrimonio; y
- f).- Las que deriven de su naturaleza y fines.

#### **5.- FUNDAMENTACION POLÍTICA Y FILOSÓFICA <sup>31</sup>**

El plan nacional de desarrollo 2000 – 2006 propone analizar hacia el logro de la soberanía, democracia y crecimiento y bienestar, para alcanzar estos objetivos el plan presenta estrategias para enfrentar los retos del cambio que hagan realidad las aspiraciones y necesidades de la población.

El plan contempla en su contenido el compromiso social del estado de elevar la calidad de vida de las grandes mayorías, haciendo planteamientos para atender las demandas prioritarias en este renglón, entre las que se encuentran la Educación Física, el Deporte y la Recreación.

El plan de desarrollo propone acciones para mejorar la calidad del sistema educativo, destacando las tareas de investigación e innovación y enfatizar la cultura científica en todos los niveles; harán un análisis y evaluación de los contenidos curriculares, los métodos de enseñanza y otros de acuerdo a la moderna tecnología educativa.

Conformar un modelo integral de la educación básica, vincular, y fortalecer la Educación Media Superior y Superior y así mismo los procesos de formación y actualización del personal docente. Para atender el bienestar se expresan

---

<sup>31</sup> Plan Nacional de Desarrollo, México, 2000.

prioridades hacia la práctica del deporte, que tanto participa en el desarrollo armónico e integral y los individuos, a través de la formación y desarrollo de aptitudes, capacidades, valores, hábitos y destrezas. La educación física por su parte también cubre una función social relevante, cuyo éxito está condicionado por la medida en que se aprovechan las tendencias espontáneas de los niños y jóvenes, para la teoría del ejercicio físico.

En materias de apoyo recreativos se propone el desarrollo de actividades de extensión formativa y educativa, que fomenten el uso creativo del tiempo libre, las actividades de recreación consideradas como un entretenimiento placentero, un pasatiempo agradable.

Además es derecho de todos los mexicanos, tener acceso a formas de recreación y reconstructivas.

Lo anterior refuerza el planteamiento “No hay modernización deseable sin una cultura vigorosa, sin la creación y recreación artística, sin el ejemplo de la excelencia, por lo que se busca conjuntar esfuerzos de la sociedad y el gobierno para hacer de la Educación Física, el Deporte y la Recreación, prácticas cotidianas y un reflejo más fiel de lo que somos capaces”

## **6. FUNDAMENTACION FILOSÓFICO-SOCIAL**

La Educación Física se puede definir como una disciplina que a través de la práctica sistemática y metodológica de la actividad física pretende integrar en sus programas a individuos capacitados y discapacitados para que aclaren un óptimo desarrollo en sus esferas: Biológica, Psicológica y Social.

La educación como uno de los valores fundamentales del sistema educativo mexicano tiene como finalidad el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano.

La Educación Física, el Deporte y la Recreación son prácticas que favorecen el desarrollo integral del individuo a través de la formación y desarrollo de aptitudes, capacidades, valores, hábitos y destrezas, considerados éstos, como elementos básicos para la integración social, ya que intervienen en el bienestar físico, psicológico y moral de los individuos.

Estos valores y principios orientan las acciones que se realizan para que la formación académica esté al nivel elemental, hasta los estudios de tipo superior en México.

La enseñanza de nivel superior se circunscribe al cumplimiento de tres funciones fundamentales: Docencia, Investigación y Difusión de la Cultura, estos elementos deberán de integrarse en cada plan de estudios con la finalidad de que

los profesionales den soluciones efectivas a la solución de las necesidades concretas para los que son formados.

A partir de estos conceptos el Licenciado en Educación Física, durante su información se identificará con una serie de valores, conocimientos y capacidades que aplicará en el desarrollo de su práctica profesional y con los siguientes propósitos:

Participar como educador y promotor de la práctica de Educación Física, el Deporte y la Recreación contribuyendo al desarrollo armónico de la población con la que trabaje.

Desarrollar su actividad profesional, atendiendo a la docencia, Investigación y Difusión de la carrera.

Atender la problemática de su competencia, con una actitud creativa y resolutive.

Bajo esta perspectiva la Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte, considerando los principios filosóficos que sustentan la política educativa, deberá orientar sus acciones para la formación de Recursos Humanos atendiendo a:

El tipo de formación profesional que se requiere para atender las funciones en materia de Educación Física, Deporte y Recreación.

El desarrollo de las funciones que como Institución de Educación Superior le competen.

Considerando al Licenciado en Educación Física como un profesional cuyo ámbito de trabajo se identifica con los espacios que propician la interacción del profesional con el hombre en movimiento, en un entorno físico particular y la actividad física, considerada esencialmente como la Licenciatura a partir de la cual se apoyara para dar solución a su problemática profesional.

El programa curricular que se propone, permite la adecuación y aplicación de los conocimientos y habilidades en un contexto real creando en el estudiante una actitud ética, crítica y resolutive, para que integrándose a equipos inter y multidisciplinarios participe en la integración social de los individuos.

## **7.- FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA**

La reestructuración curricular de la Licenciatura en Educación Física pretende conformar una nueva y funcional estructura académica que reúna las condiciones óptimas para la formación de profesionales capacitados para desempeñarse en la solución de su problemática profesional, con un profundo conocimiento de los cambios sociopolíticos, culturales y científicos que inciden directamente sobre su actividad.

En la nueva propuesta curricular se proponen cambios importantes tanto a nivel conceptual, estructural, técnico y administrativo con lo cual se busca estructura, un modelo pedagógico con un enfoque sistemático e integral, que se caracteriza por ser flexible en cuanto a que permite adecuar los elementos que la constituyen a las necesidades que surjan a partir de su retroalimentación producto de su aplicación y evaluación permanente.

Desde el punto de vista pedagógico se hace necesario tanto definir como reconceptualizar algunos aspectos que se consideran fundamentales para la estructuración y organización curricular.

En este sentido es importante definir el curriculum en tanto se concibe como “el proyecto de la institución, entendiendo por elementos: los alumnos, profesores, administradores, escenarios, medios y tiempos”.

Los procesos son: fundamentación, diseño, instrumentación, análisis y evaluación.

El curriculum esta determinado por su justificación: histórica, social, epistemológica y psicopedagógica.

En esta propuesta, el curriculum es conceptualizado como una totalidad en donde el alumno constituye un elemento activo capaz de asimilar una serie de aprendizajes que a su vez se traduzca en formas de pensar y actuar frente a problemas de la realidad.

El conocimiento es concebido como una construcción aproximada del sujeto en donde intervienen procesos objetivos y subjetivos que determinan dicha construcción.

Bajo esta perspectiva, el aprendizaje es entendido como un proceso en donde los conocimientos adquiridos serán la base a partir de la cual se elaborarán otros más complejos y profundos.

Dadas las características del Licenciado en Educación Física se recuperan como aspectos fundamentales para la organización y estructuración curricular a las tres esferas del desarrollo humano:

- 1.- Área Intelectual.- Incluye los procesos mentales que son la base para el aprendizaje.
- 2.- Área social.- Hace referencia a la adaptación de sujeto a su medio ambiente físico y social.
- 3.- Área psicomotriz.- Representa la manifestación conductual a partir de la integración de las dos anteriores.

El proceso de enseñanza – aprendizaje está centrado hacia el logro de objetivos que involucran a la totalidad del ser humano incluyendo actividades físicas (movilización, ejercitación física, etc.) intelectuales (análisis, ejercitación física, etc.) intelectuales (análisis, reflexión, generalización, etc.) y sociales (trabajo en equipo, actividades grupales, etc.).

Los objetivos de aprendizaje deberán contemplar competencias , que integren elementos formativos de carácter académico, y una estrecha vinculación entre la teoría, el laboratorio y la práctica a través de diversos tipos de actividades.

A partir de estas concepciones, se ubica al Licenciado en Educación Física como un educador promotor en la medida en que, a partir de su actividad profesional, fomenta valores y actitudes relacionadas con el respeto, la responsabilidad, la disciplina y la cooperación entre otras.

Así mismo promueve conocimiento y desarrolla hábitos saludables , cuyo fin primordial es elevar la calidad de vida del individuo, lo que en conjunto repercute de manera directa en la personalidad del mismo.

## **8.- DEFINICIÓN DE LA PROFESIÓN<sup>32</sup>**

“La Educación Física, el Deporte y la Recreación se constituyen como tres de los modos más relevantes para llevar a cabo la actividad física del hombre, contemplando a esta como una forma de práctica sistemática y metodológica, que por su interacción con las esferas: biológica, psicológica y social del individuo, se traduce en un elemento de formación individual y colectiva, con el propósito de participar como agente de desarrollo e integración social”.

Esta actividad física se concibe como un proceso biológico, psicológico, pedagógico y social que se realiza de manera sistemática y planificada, la actividad física participa como un factor de promoción, conservación de la salud y rehabilitación física en el proceso de integrar al hombre en prácticas recreativas y programas de ejercicio, como medio para atender su salud mental y su equilibrio

---

<sup>32</sup> Zueck Enríquez, María del Carmen, Chávez Alejandro, Romano R: Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte, Plan de estudios de la licenciatura en educación física, plan de estudios 1994.

morfológico funcional, lo anterior contempla a individuos con disfunciones músculo-esqueléticas.

Desde un punto de vista pedagógico, la actividad física contribuye en la formación y educación de los individuos, con el objeto de lograr modificaciones positivas en las esferas y referidas anteriormente.

La Educación Física, el Deporte y la Recreación consideran a la actividad física como el elemento más importante y bajo esta perspectiva se concibe como una unidad analítica, en el proceso de cambio promovido, por el profesional de la educación física a los individuos.

Todos los individuos tienen la necesidad de utilizar la práctica de la actividad física para preservar la salud, aspirar a alcanzar mejores rendimientos, desarrollar y perfeccionar sus cualidades físicas, así como el de utilizar a la Educación Física, el Deporte y la Recreación como medios para mejorar su calidad de vida.

## **9.- DEFINICIÓN DEL PROFESIONAL COMO LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA.**

“El Licenciado en Educación Física es un profesional que participa en la formación y educación del individuo a través de la aplicación científica de los principios y técnicas de la Educación Física, el Deporte y la Recreación con la finalidad de optimizar estas prácticas, y de contribuir al desarrollo integral del individuo”.

Participa en la formación y educación integral del individuo, porque incide en sus esferas: biológica, psicológica y social, ejerciendo un efecto de cambio a partir de la adecuada mediación entre el educando y los conocimientos, valores y experiencias propias de esta actividad profesional.

Aplica los principios y técnicas de la Educación Física, Deporte y Recreación, puesto que se prepara académica y científicamente para desarrollar hábitos, habilidades, actitudes y capacidades que lo llevan a optimizar éstas prácticas en la población beneficiada.

Coadyuva en el desarrollo integral del individuo ya que participa organizando y promoviendo planes y programas, orientados a la conservación de la salud física y mental, y desarrollando actividades para la integración social de los individuos.

## **10.- ÁMBITO DE TRABAJO**

El ámbito de trabajo es el centro de atracción donde el profesional actúa y ejerce su acción para transformarlo, tomando en cuenta la práctica social de la profesión y considerando sus perspectivas de innovación, aspectos éstos tan importantes de considerar en la definición del perfil profesional.

Por lo tanto podemos definir al ámbito de trabajo del Licenciado en Educación Física como, los espacios que propicia la interacción entre los siguientes aspectos: el profesional con el hombre en movimiento, en un entorno físico particular, que tenga como resultado el producir cambios positivos en su grado de desarrollo y calidad de vida, mediante la aplicación sistemática y metodológica de los principios y técnicas implicados en la Educación Física, el Deporte y la Recreación.

La actividad física es un elemento fundamental para el desarrollo individual y social del hombre, traduciéndose en un factor de impacto en la cultura de una sociedad, así pues en la medida en que el sujeto tenga las opciones y posibilidades de constituirse como un ser integral, será capaz de transformar su entorno social.

## **11. PERFIL DE INGRESO**

Los conocimientos, habilidades y actitudes deseables como mínimos aceptables para el ingreso de un estudiante a las licenciaturas de la DES Salud para lograr resultados óptimos son:

### Antecedentes académicos

Conocimientos generales sobre aspectos del área de salud superiores a la media histórica de la PACES universitaria. Estos conocimientos son señalados como campos obligatorios para el aspirante a ingresar a la carrera.

Conocimientos generales sobre aspectos sociales

Conocimientos básicos de biología, anatomía, química, ecología y de fisiología con un mínimo aceptable equivalente a la media histórica del examen de conocimientos aplicado en estos campos en la DES.

### Habilidades básicas

- ◆ Lectura
- ◆ Comunicación oral y escrita
- ◆ Observación
- ◆ Persuasión
- ◆ Relaciones interpersonales

## Perfil psicológico

Deberá contar con intereses vocacionales y aptitudes hacia las carreras de la DES Salud, tales como:

- ◆ El trabajo con personas sanas y enfermas
- ◆ Espíritu de servicio
- ◆ Trabajo comunitario

Las actitudes y valores deseables como rasgos personales del estudiante son la honestidad, la disciplina, la de búsqueda de información y la disposición al trabajo en equipo.

## **12.- PERFIL DE DESEMPEÑO POR COMPETENCIAS**

El perfil de desempeño por competencias comprende los dominios (conocimientos, habilidades y actitudes) que de manera general integran la formación que deberán tener los estudiantes al concluir sus estudios de licenciatura, de acuerdo con los propósitos curriculares. Es el dominio de las distintas áreas del conocimiento como herramientas para la apropiación de la cultura. En ese sentido, describe formas de conocer, hacer y ser de los estudiantes para desempeñarse en los distintos ámbitos de la vida social y productiva.<sup>33</sup>

Se considera al perfil de desempeño como el instrumento socioeducativo con alcance para definir límites entre los niveles educativos o los contenidos curriculares, permeando la organización escolar y la práctica educativa cotidiana.

El perfil de desempeño, al ser estructurado para el desarrollo de la persona, permite incorporar explícitamente tanto los procesos sociales cotidianos, como los productos de formación como respuesta institucional para el desarrollo de la comunidad.

Los perfiles que aquí se presentan son estructurados a partir de la idea de su permanente redefinición considerando los resultados de las evaluaciones de los currículos en su aplicación, funcionamiento y congruencia con los avances en el campo de las organizaciones y la administración; así como de las necesidades sociales.

En la formación de los profesionales de la DES de salud concurren las competencias necesarias para cada una de las licenciaturas de conformidad con el cúmulo de conocimientos y habilidades propias de sus áreas.

---

<sup>33</sup> Véase: Modelo educativo de la UACH, elementos para su construcción, de Rigoberto Marín Uribe. 2003

Los perfiles de desempeño de las carreras de la DES de salud, están integrados por competencias básicas, profesionales y específicas, y representan una opción viable a las exigencias actuales y tendenciales de las profesiones.

El profesionista universitario.

Enseguida se describen las competencias básicas, profesionales y específicas correspondientes a las carreras de la DES de salud. Se parte de considerar que las competencias básicas son aquellas cuyo desarrollo proporciona identidad a todo egresado de la UACH, cualquiera que sea la carrera de la que haya egresado.

Las competencias profesionales abarcan aquellas competencias comunes dentro de un campo de acción profesional. Su desarrollo por los estudiantes, representa un vínculo común que debe proporcionar identidad en esa área profesional de desempeño laboral. En este caso, los egresados de la DES de salud.

Las competencias específicas son aquellas exclusivas de cada carrera, las que facultan propiamente para el desempeño específico en el campo de aplicación concreta de su desenvolvimiento laboral. Es curricularmente, el determinante diferencial y distintivo que caracteriza al egresado de una carrera en su desempeño laboral. Proporciona la identidad diferencial específica.

Los egresados de la DES de salud como todo profesionista universitario de la UACH, deben desarrollar y ser competentes al desempeñarse en las siguientes:

#### Competencias básicas

- 1.- Sociocultural
- 2.- Solución de problemas
- 3.- Comunicación
- 4.- Trabajo en equipo y liderazgo
- 5.- Emprendedor

De la misma manera los egresados de la DES de salud, deberán desarrollar las siguientes:

#### Competencias profesionales

- 6.- Cultura en salud
- 7.- Elementos conceptuales básicos
- 8.- Prestación de servicios de salud
- 9.- Principios docentes
- 10.- Investigación en salud

## Competencias Específicas de la Carrera en Educación Física

- 11.- Educación Física, Deporte y Recreación
- 12.- Enfoque Psicopedagógico de la Educación Física, del Deporte y la Recreación
- 13.- Fundamentos Biológicos de la Educación Física del Deporte y la Recreación.

### **13.- PERFIL DE DESEMPEÑO DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA**

El egresado de licenciatura en Educación Física, es un profesional que tiene como responsabilidad promover la enseñanza y práctica de la Educación Física, del Deporte y de la Recreación.

Es un profesional capaz de abordar la problemática que se le presente en su quehacer profesional, evidenciando una actitud ética, analítica, crítica y resolutive.

Está preparado para diseñar y aplicar los principios, métodos y técnicas necesarias para la enseñanza sistemática y metodológica de la actividad física, que se desarrollan en los planes y programas de los diferentes niveles educativos.

Es capaz de desarrollar competencias básicas, profesionales y específicas, que le permiten interactuar con grupos inter y multidisciplinarios, al participar en el desarrollo integral del individuo, en la promoción de la salud, prevención de enfermedades y en su rehabilitación física; contribuyendo en la calidad de vida de individuos, grupos y colectividades.

Identificándose con los campos de Educación y Salud, este profesional puede desempeñarse en instituciones públicas y privadas de los sectores: Educativo, Deportivo, Salud, Asistencial, Productivo y en todos los espacios donde se desarrolle la actividad profesional de promover y enseñar para la práctica de la Actividad Física.

Reconociendo como objeto de estudio: El Hombre en Movimiento

### **14.- COMPETENCIAS DE LA CARRERA**

Las competencias se encuentran clasificadas en:

- 1) Básicas
- 2) Profesionales, y
- 3) Específicas

El concepto de *competencias básicas* en este modelo, se utiliza para hacer referencia a las cualidades que los egresados de la Universidad deberán tener, independientemente del programa académico del que egresen. Su nivel puede variar dependiendo del nivel de profundidad en que la competencia esté contemplada en su perfil profesional. Por ejemplo, todos los estudiantes deberán tener al egresar un dominio sobre lenguajes; el nivel de dominio del inglés (como lengua extranjera) deberá ser mayor en los egresados de la Licenciatura en Lengua Inglesa. De manera similar, el nivel de dominio de las características requeridas como emprendedor, será mayor en aquellas licenciaturas que tienen como área prioritaria de trabajo, el desarrollo organizacional y productivo.

El desarrollo de las competencias básicas puede situarse al inicio y a lo largo de la trayectoria formativa del estudiante, y su evaluación para calificar los criterios de logro podrá hacerse de manera continua y ser evaluada en su nivel y profundidad al egreso de la licenciatura. Es por ello que las competencias básicas pueden desarrollarse dentro de un área de formación básica y además funcionar como ejes transcurriculares.

En síntesis, las competencias básicas son aquellas cuyo desarrollo debe proporcionar identidad a todo egresado de nuestra Universidad, cualquiera que sea la carrera de la que haya egresado. Las competencias básicas definidas dentro de nuestro modelo, son: 1) Solución de problemas, 2) Comunicación, 3) Sociocultural, 4) Liderazgo y Emprendedor, 5) Trabajo en equipo.

Estas competencias no son enumeradas en orden de importancia y se considera que aún cuando todos los universitarios deben adquirirlas, no todos los estudiantes las desarrollarán en el mismo nivel de profundidad, depende de las aptitudes y preferencias de cada persona, dentro de un rango flexible propuesto por la Universidad.

Las *competencias profesionales* abarcan aquellas áreas comunes dentro de un campo de acción profesional. Su desarrollo por los estudiantes, representa un vínculo común que debe proporcionar identidad en esa área profesional de desempeño laboral. Por ejemplo los egresados del área agropecuaria, los del área de la salud o del área de educación y cultura.<sup>34</sup>

Las *competencias específicas* son aquellas exclusivas de cada carrera, las cuales facultan propiamente para el desempeño específico en el campo de aplicación concreta de su desenvolvimiento laboral.

El desarrollo de competencias específicas por quienes cursen una carrera determinada, debe ser curricularmente, el determinante diferencial y distintivo que caracterice al egresado de una carrera, en su desempeño laboral. Proporciona la identidad diferencial específica de cada carrera.

---

<sup>34</sup> Reforma Curricular en la UACH, Revista Dirección Académica, Chihuahua, México 2000.

Se presentan las competencias básicas, Profesionales y Específicas que se planean desarrollar en el estudiante que curse el plan de estudios de licenciatura en educación física, en esta nueva propuesta curricular

**Cuadro 5**

<b>Competencia Básica</b>	<b>Descripción</b>
<p><b>1. Sociocultural.</b></p> <p><b>Componentes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Diversidad social y cultural.</li> <li>-Valores.</li> <li>-Ecológica.</li> </ul>	<p>Evidencia respecto hacia valores, costumbres, pensamientos y opiniones de los demás, apreciando y conservando el entorno.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Dominios</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Interpreta eventos históricos y sociales de carácter universal.</li> <li>2. Actúa con respeto y tolerancia</li> <li>3. Demuestra valores ante las diferentes costumbres y diferencias y hacia lo multicultural.</li> <li>4. Se identifica con la cultura de nuestro estado y país.</li> <li>5. Demuestra interés por diferentes fenómenos sociales y culturales.</li> <li>6. Promueve el cuidado y la conservación del entorno ecológico.</li> <li>7. Participa en propuestas que contribuyan al desarrollo, y mejoramiento social y cultural.</li> <li>8. Interactúa con diferentes grupos sociales promoviendo la calidad de vida.</li> <li>9. Se identifica con los valores de la universidad.</li> <li>10. Actúa como promotor de la calidad de vida</li> <li>11. Genera una interacción con el medio ambiente, impulsando el nivel cultural comunitario.</li> <li>10. Participa activamente en procesos de creación, conservación y difusión cultural.</li> <li>11. Analiza los fenómenos de globalización y desarrollo sustentable a partir de diferentes perspectivas.</li> <li>12. Participa activamente en procesos de creación, conservación y difusión cultural.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>Evidencias de Desempeño.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en procesos de conocimiento y concientización de la relación y desempeño con sus semejantes en lo individual y grupal, fortaleciendo vínculos contextuales para el desarrollo multicultural.</li> <li>- Participación en eventos culturales, artísticos, deportivos y científicos.</li> <li>- Discusión y argumentación sobre temas de actualidad, en relación a problemas científicos sociales y culturales.</li> </ul> <hr/> <p style="text-align: center;"><b>Ámbitos de Desempeño.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En sus relaciones interpersonales.</li> <li>- En su respeto al entorno ecológico.</li> <li>- En su desempeño social.</li> </ul>

**Cuadro 6**

<b>Competencia Básica</b>	<b>Descripción</b>
<p><b>2. Solución de Problemas.</b></p> <p><b>Componentes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Habilidad del pensamiento</li> <li>-Visión holística</li> <li>-Enfoque sistémico</li> </ul>	<p>Emplea las diferentes formas de pensamiento, (observación, análisis, síntesis, reflexión, inducción, inferir, deducción, intuición, inteligencias múltiples), para la solución de problemas, aplicando un enfoque sistémico.</p>
<b>Dominios</b>	<b>Criterios de Desempeño</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplica las diferentes técnicas de observación para la solución de problemas</li> <li>2. Analiza los diferentes componentes de un problema y sus interrelaciones</li> <li>3. Distingue los diferentes tipos de sistemas</li> <li>4. Aplica la tecnología a la solución de problemáticas</li> <li>5. Emplea diferentes métodos para establecer alternativas de solución de problemas</li> <li>6. Aplica el enfoque sistémico en diversos contextos</li> <li>7. Demuestra comportamientos de búsqueda</li> <li>8. Desarrolla el interés y espíritu científicos</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de argumentos a favor y en contra dentro de problemas de la realidad, presentando con base en su argumentación, conclusiones, recomendaciones y/o soluciones al problema.</li> <li>- Planteamiento de problemas y sus posibles soluciones.</li> <li>- Presentación de reportes con conclusiones dadas a partir de inferencia derivadas de la relación con su entorno.</li> <li>- Aplicación de una visión sistémica a la solución de problemas.</li> <li>- Presentación de secuencias y relaciones entre los componentes de un fenómeno o evento desde diferentes perspectivas.</li> </ul>
	<b>ÁMBITOS DE DESEMPEÑO</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En procesos grupales e interpersonales.</li> <li>- En su desempeño cotidiano tanto en el ámbito social como laboral.</li> <li>- En prácticas educativas.</li> </ul>

**Cuadro 7**

Competencia Básica	Descripción
<p><b>3. Comunicación</b>  <b>Componentes</b>                      -Lengua nativa                      -Lengua extranjera                      -Lenguaje técnico                      -Lenguaje lógico y simbólico                      -Lenguaje informático.                      -Uso de la información</p>	<p>Utiliza diversos lenguajes y fuentes de información para comunicarse efectivamente</p>
Dominios	Evidencias de Desempeño
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrolla su capacidad de comunicación verbal en forma efectiva</li> <li>2. Desarrolla habilidades de lectura e interpretación de textos</li> <li>3. Demuestra dominio básico en el manejo de recursos documentales y electrónicos que apoyan a la comunicación y búsqueda de información (Internet, correo electrónico, audio, conferencias de voz entre otros)</li> <li>4. Demuestra dominio de las habilidades correspondientes a un segundo idioma; leer, escribir, escuchar y hablar, así como la traducción de textos técnicos</li> <li>5. Recopila, analiza y aplica información de diferentes fuentes</li> <li>6. Emplea la estadística en la interpretación de resultados y construcción de conocimiento</li> <li>7. Desarrolla capacidades de comunicación interpersonal</li> <li>8. Maneja y aplica paquetes computacionales para desarrollar documentos, presentaciones y bases de información</li> <li>9. Desarrolla escritos a partir de procesos de investigación</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación de trabajos escritos de traducción del inglés al español</li> <li>- Redacción en español, así como exposiciones en las cuales demuestre el uso del lenguaje técnico y gramatical.</li> <li>- Uso y manejo de programas computacionales para la presentación de trabajos escritos, así como de apoyo audiovisual en la exposición de temas</li> <li>- Preparación y presentación oral de sus trabajos apoyándose en materiales audiovisuales incluyendo conclusiones estadísticas cuando así lo requiera.</li> <li>- Presentación de trabajos de redacción en los que demuestre el buen uso y manejo de la información.</li> <li>- Identificación y análisis de los diferentes problemas de investigación que se han presentado en tesis y la relación que tienen con la realidad</li> <li>- Presentación de un protocolo de investigación</li> </ul> <hr/> <p style="text-align: center;"><b>Ámbitos de Desempeño</b></p> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En procesos grupales e interpersonales</li> <li>- En prácticas educativas, profesionales, de servicio social, de campo</li> <li>- En su desempeño cotidiano</li> </ul>

**Cuadro 8**

<b>Competencia Básica</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<p><b>4. Emprendedor</b>  <b>Componentes</b>                      - Creatividad.                      - Innovación.                      - Uso de las tecnologías.</p>	<p>Expresa una actitud emprendedora desarrollando su capacidad creativa e innovadora para interpretar y generar proyectos productivos de bienes y servicios.</p>
<b>DOMINIOS</b>	<b>EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Genera y ejecuta proyectos productivos con responsabilidad social y ética.</li> <li>2. Adapta el conocimiento y habilidades al desarrollo de proyectos.</li> <li>3. Demuestra capacidad de generación de empleo y autoempleo.</li> <li>4. Aprovecha óptimamente los recursos existentes.</li> <li>5. Muestra una actitud entusiasta, productiva y persistente ante los retos y oportunidades.</li> <li>6. Utiliza los principios de administración estratégica en el desarrollo de proyectos.</li> <li>7. Aplica métodos para promover, ejecutar y valorar el impacto de un proyecto.</li> <li>8. Vincula el ambiente académico con el ambiente de trabajo.</li> <li>9. Desarrolla habilidades de creatividad e innovación.</li> <li>10. Genera y adecua nuevas tecnologías en su área.</li> <li>11. Emplea procedimientos en la operación de equipos de tecnología básica.</li> </ol>	<p>- Creación, diseño y presentación de proyectos.</p> <hr/> <p style="text-align: center;"><b>ÁMBITOS DE DESEMPEÑO.</b></p> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En las prácticas educativas.</li> <li>- En eventos de presentación de trabajos creativos y de emprendedores.</li> </ul>

**Cuadro 9**

<b>Competencia Básica</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<p><b>5. Trabajo en Equipo y Liderazgo</b></p> <p><b>Componentes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Toma de decisiones.</li> <li>- Facilitador de desempeños.</li> <li>- Liderazgo.</li> <li>- Elaboración de proyectos conjuntos.</li> </ul>	<p>Demuestra comportamientos efectivos al interactuar en equipos y compartir conocimientos, experiencias y aprendizajes para la toma de decisiones y el desarrollo grupal.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DOMINIOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participación en la elaboración y ejecución de planes y proyectos mediante el trabajo en equipo.</li> <li>2. Desarrolla habilidad de negociación ganar-ganar.</li> <li>3. Interactúa en grupos multidisciplinarios.</li> <li>4. Actúa como agente de cambio.</li> <li>5. Desarrolla y estimula una cultura de trabajo de equipo hacia el logro de una meta común.</li> <li>6. Demuestra respeto, tolerancia, responsabilidad y apertura a la confrontación y pluralidad en el trabajo grupal.</li> <li>7. Respeta, tolera y es flexible ante el pensamiento divergente para lograr acuerdos por consenso.</li> <li>8. Identifica la diversidad y contribuye a la conformación y desarrollo personal y grupal.</li> <li>9. Identifica habilidades de liderazgo y potencialidades de desarrollo grupal.</li> <li>10. Cumple y hace cumplir las normas y leyes establecidas en un contexto social.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación de planes y programas de acción, productos del trabajo individual y grupal.</li> <li>- Presentación de proyectos que evidencien su creatividad y el trabajo en equipo.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>ÁMBITOS DE DESEMPEÑO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacios donde el estudiante desarrolla sus prácticas escolares, profesionales, servicio social.</li> <li>- Espacios donde interactúen con sus compañeros y pueda ser facilitador de procesos grupales.</li> </ul>

<b>Competencia Profesional</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<p><b>6. Cultura en Salud.</b></p> <p><b>Componentes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistemas de salud oficiales y alternativos (normatividad, administración, prestación de servicios).</li> <li>- Situación de salud (necesidades, expectativas, creencias y valores de salud de la sociedad).</li> <li>- Estilos de vida saludable (educación, autocuidado).</li> <li>- Calidad de vida.</li> </ul>	<p>Desarrolla una cultura en salud adoptando estilos de vida saludable, interpreta los componentes del sistema y de la situación de salud prevaleciente, coadyuvando en el mejoramiento de la calidad de vida humana.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Dominios</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica las características del sistema nacional de salud y de los modelos de atención en salud.</li> <li>2. Describe necesidades, problemas, expectativas, creencias y valores de salud de la sociedad.</li> <li>3. Determina, practica y promueve estilos de vida saludable.</li> <li>4. Promueve el mejoramiento de la calidad de vida humana atendiendo a indicadores de bienestar establecidos.</li> <li>5. Demuestra una actitud de servicio y de participación comunitaria.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>Evidencias de Desempeño</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de diagnósticos situacionales (análisis, búsqueda de necesidades y problemas, propuestas) donde se considere la interdisciplinariedad.</li> <li>- Presentación de proyectos por escrito que consideren: Su participación en el equipo de salud. Estrategias para el mejoramiento de calidad de vida en sus prácticas comunitarias.</li> <li>- Elaboración de su proyecto de vida saludable.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Ámbitos de Desempeño</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacios del sistema de salud.</li> <li>- Espacios educativos y comunitarios.</li> </ul>

**Cuadro 10**

<b>Competencia Profesional</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<p><b>7. Elementos Conceptuales Básicos.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Componentes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Persona.</li> <li>-Ambiente.</li> <li>-Salud.</li> <li>-Enfermedad.</li> <li>-Equipo de Salud.</li> <li>-Bioética.</li> </ul>	<p>Introyecta la conceptualización de los elementos básicos del área de la salud e identifica sus interacción para valorar y respetar en el trabajo interdisciplinario el papel de cada disciplina.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DOMINIOS</b></p> <hr/> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Explica conceptualmente los componentes básicos en el área de la salud.</li> <li>2. Explica conceptualmente a la persona como su centro de atención desde las perspectivas: biológica, psicológica y social.</li> <li>3. Explica la influencia del micro y macro ambiente en la persona.</li> <li>4. Explica la salud y la enfermedad como un continuum de la vida humana.</li> <li>5. Relaciona los elementos salud y enfermedad con la persona y su ambiente.</li> <li>6. Identifica su participación e interacción para valorar el quehacer de cada miembro del equipo de salud respetando sus ámbitos de acción.</li> <li>7. Explica los principios básicos de la bioética relacionados con su desempeño profesional.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO</b></p> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación de trabajos escritos que reflejen la búsqueda y construcción conceptual y metodológica.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>ÁMBITOS DE DESEMPEÑO</b></p> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacios educativos.</li> </ul>

**Cuadro 11**

**Cuadro 12**

<b>Competencia Profesional</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<p><b>1. Prestación de Servicios de Salud</b></p> <p><b>Componentes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inter y multidisciplinariedad.</li> <li>- Atención a la salud (modelos, niveles de atención y de prevención).</li> <li>- Servicio de salud integral (ambientes terapéuticos).</li> <li>- Calidad en el servicio.</li> <li>- Proyectos de atención a la salud.</li> </ul>	<p>Proporciona servicios de salud integral de calidad a la sociedad, e interactúa en grupos inter, y multidisciplinarios, mediante la aplicación de métodos y técnicas orientadas a la operatividad de modelos y niveles de atención y prevención.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Dominios</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se integra en el trabajo inter y multidisciplinario para la atención a la salud.</li> <li>2. Aplica los métodos y técnicas para la conservación y/o recuperación de la salud en los diferentes grupos sociales.</li> <li>3. Desarrolla programas, proyectos y acciones educativas, preventivas, curativas y de rehabilitación, con base en la investigación de necesidades y problemas de salud.</li> <li>4. Opera modelos de atención a la salud en diferentes niveles de atención.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>Evidencias de Desempeño.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación del modelo de atención en salud en interacción con grupos interdisciplinarios.</li> <li>- Evaluación del impacto de la aplicación de los modelos.</li> </ul> <hr/> <p style="text-align: center;"><b>ÁMBITOS DE DESEMPEÑO.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacios educativos y de servicio.</li> </ul>

**Cuadro 13**

<b>Competencia Profesional</b>	<b>Descripción</b>
<b>9. Principios Docentes</b> <b>Componentes</b> - Corrientes Filosófico-educativas - Teorías pedagógicas - Metodologías educativas - Valores - Difusión	Conoce, analiza y aplica teorías y metodologías educativas, con un sentido ético y humanístico, para promover el desarrollo individual y colectivo.
<b>Dominios</b>	<b>Criterios de Desempeño</b>
1. Conoce diferentes corrientes filosófico-educativas. 2. Conoce, analiza e interpreta diferentes teorías educativas. 3. Analiza fundamenta y aplica diferentes metodologías educativas. 4. Planifica, implementa y evalúa su práctica docente. 5. Elabora propuestas y argumenta soluciones a problemas relacionados con el ámbito educativo. 6. Se compromete con el desarrollo humanístico en el desempeño docente. 7. Demuestra y promueve valores éticos y organizacionales al interrelacionarse en el ámbito educativo. 8. Conoce, analiza e interpreta la política educativa. 9. Se compromete e identifica como un promotor del desarrollo social.	- Proceso de conocimiento para el desarrollo armónico en el ámbito educativo, eficientando recursos en convergencias de calidad, en la práctica docente, frente a grupos.
	<b>Ámbitos de Desempeño</b>
	- Práctica docente - Interrelaciones en el ámbito educativo. - Promotor del desarrollo social.

<b>Competencia Profesional</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>10. Investigación en el Área de la Salud y Educación.</b> <b>Componentes</b> - Investigación-diseño - Fenómenos biológicos, psicológicos, sociales - Solución de problemas	Desarrolla y aplica la capacidad de investigación de fenómenos biológicos, psicológicos y sociales, para la solución de problemas del individuo y la sociedad.
<b>Dominios</b>	<b>Criterios de Desempeño</b>
1. Analiza los problemas de salud en el contexto socio-educativo. 2. Identifica los problemas interrelacionados de salud y educación. 3. Elabora protocolos de investigación y aplica los principios de la investigación en la solución de los problemas. 4. Propone las posibles soluciones a los problemas de salud individual y social. 5. Realiza (lleva a cabo) las acciones pertinentes para la solución de los problemas de salud. 6. Evalúa los resultados en el contexto socio-educativo-individual. 7. Replantea los problemas y alternativas de solución.	- Presentación oralmente, en equipos y en grupo sus ideas y conocimientos para la identificación de los problemas. - Discutir en grupos las características de los problemas y las posibles maneras de atenderlos. - Presentación por escrito protocolos de investigación. - Presentación oralmente y por escrito los avances en el desarrollo de la investigación. - Presentación con material audiovisual, su trabajo de investigación. -Lo fundamenta y define oralmente. - Presentación de sus propuestas de solución. - Presentación con apoyos audiovisuales, las acciones realizadas y/o por realizar en atención de los problemas de la salud. - Presentación por escrito conclusiones y replanteamientos.
	<b>ÁMBITOS DE DESEMPEÑO</b>
	- Espacios educativos y de servicio - Ámbito social y laboral - Aulas, laboratorios

**Cuadro 14**

<b>Cuadro 15 Competencia Específica</b>	<b>Descripción</b>
<p><b>11. Educación Física, el Deporte y la Recreación</b></p> <p><b>Componentes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enseñanza y práctica de la actividad física</li> <li>- Sistemática y metodológica</li> <li>- Educación Física</li> <li>- Deporte</li> <li>- Recreación</li> <li>- Calidad de Vida</li> <li>- Cultura Física</li> </ul>	<p>Promueve la enseñanza y práctica de la actividad física al diseñar y aplicar de una forma sistemática y metodológica acciones que corresponden a programas de educación física; deportivos y de recreación, desarrolla actitudes de respeto y participativas, interactuando con diferentes grupos promoviendo su calidad de vida y generando cultura física</p>
<b>Dominios</b>	<b>Criterios de Desempeño</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promueve, aplica y adecua programas de educación física, el deporte y la recreación en diversos grupos de población. (desde la infancia hasta la tercera edad)</li> <li>2. Promueve el desarrollo integral del individuo planeando dirigiendo y evaluando acciones de actividad física</li> <li>3. Identifica e interpreta los antecedentes históricos más importantes que originaron y han permitido el desarrollo de las disciplinas deportivas que mas se practican en México</li> <li>4. Aplica y transfiere técnicas, estrategias y tácticas en lo individual y colectivo de diferentes disciplinas deportivas</li> <li>5. Desarrollo programas para la práctica de disciplinas deportivas en diferentes niveles.</li> <li>6. Interpreta y aplica el reglamento oficial de las disciplinas deportivas que más se practican en el contexto.</li> <li>7. Diseña, organiza y desarrolla eventos de demostración y exhibición de diferentes actividades físico deportivas</li> <li>8. Aplica métodos de aprendizaje para el desarrollo y mejoramiento de programas de actividad física que se aplican a poblaciones típicas y atípicas</li> <li>9. Interactúa con otros profesionales que participan en los campos profesionales de la educación y la salud, coadyuvando en la calidad de vida del individuo, grupos y colectividades</li> <li>10. Aplica acciones para promover una cultura física y sus valores, a nivel individual y colectivo</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presenta por escrito programas de actividad física considerando su diseño y/o adecuación, justificando su fundamentación formas de organización, estrategias técnicas, y sus criterios para evaluación</li> <li>- Analiza e interpreta información actualizada relacionada con tópicos de la educación física del deporte y de la recreación, y lo presenta por escrito y/o en disertaciones verbales</li> <li>- Debate y presenta por escrito, actividades que evidencian su interés por diferentes grupos: sociales, de edad, y con capacidades diferentes</li> <li>- Demuestra su capacidad para analizar y reflexionar acerca de la historia del deporte, y su habilidad práctica para interpretar y aplicar reglamentos oficiales (arbitraje y jueceo) de disciplinas que más se practican en el contexto</li> <li>- Desarrolla actividades en trabajo en equipo, interactuando con otros profesionales de la educación y del área de la salud</li> </ul>
	<b>ÁMBITOS DE DESEMPEÑO</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sector educativo público, privado</li> <li>- Instituciones asistenciales</li> <li>- Sector productivo</li> <li>- Clubes deportivos</li> <li>- Instituciones de la iniciativa privada</li> </ul>

Competencia Específica	Descripción
<p><b>Enfoque Psicopedagógico de la Educación Física, el Deporte y la Recreación.</b></p> <p><b>Componentes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas pedagógicas y psicológicas</li> <li>- Enseñanza y práctica de la actividad física</li> </ul>	<p>Identifica, aplica y promueve con eficiencia, principios y técnicas pedagógicas y psicológicas, dando respuesta a problemas del individuo relacionados con la enseñanza y práctica de la actividad física</p>
Dominio	Criterios de Desempeño
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplica teorías y metodologías educativas de la actividad física.-</li> <li>2. Mejora el comportamiento psicológico del individuo a través de la práctica metodológica y sistemática de la acción motriz.</li> <li>3. Diseña y promueve técnicas didácticas de acuerdo a características evolutivas, intereses y necesidades de los educandos, en la operatividad de la actividad física.</li> <li>4. Aplica los conocimientos de la preparación psicológica, que tienen repercusión en la actividad física.</li> <li>5. Implementa programas motivacionales para el logro educativo, deportivo y recreativo.</li> <li>6. Promueve la importancia de la educación física en el desarrollo de los individuos en lo particular y grupal aplicando principios didácticos.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presenta por escrito y debate sobre el diseño de programas y planes donde evidencian su fundamentación pedagógica y/o psicopedagógica, así como sus formas de organización, actividades para su desarrollo y criterios de evaluación</li> <li>- Evalúa bajo criterios cuantitativos y cualitativos.</li> <li>- Elabora y presenta por escrito, reportes de desempeño individual y grupal.</li> </ul>
	ÁMBITOS DE DESEMPEÑO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones donde se desarrollan prácticas docentes y profesionales</li> <li>- Sector educativo público, privado</li> <li>- Instituciones asistenciales</li> <li>- Sector productivo</li> <li>- Clubes deportivos</li> <li>- Instituciones de la iniciativa privada</li> </ul>

**Cuadro 16**

**Cuadro 17**

<b>Competencia Específica</b>	<b>Descripción</b>
<p><b>Fundamentos Biológicos de la Educación Física, el Deporte y la Recreación</b></p> <p><b>Componentes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos biológicos</li> <li>- Enseñanza y práctica de la actividad física</li> <li>- Salud</li> <li>- Enfermedad</li> </ul>	<p>Integra los conocimientos biológicos y su relación con la enseñanza y práctica de la actividad. Analiza, reflexiona e interpreta la relación entre la salud, la enfermedad y la enseñanza y práctica de la actividad física</p>
<b>Dominios</b>	<b>Criterios de Desempeño</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analiza, fundamenta e interpreta la relación entre el proceso salud- enfermedad y la actividad física</li> <li>2. Promueve prácticas de higiene y salud, individual y colectiva</li> <li>3. Propone alternativas de promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante la implementación de programas de actividad física</li> <li>4. Reconoce las características biológicas del individuo y su relación con la práctica del ejercicio físico</li> <li>5. Aplica los principios básicos de la biomecánica para resolver problemas, disminuir riesgos y hacer eficientes los movimientos en la actividad física</li> <li>1. Tiene la habilidad para brindar cuidados inmediatos que requiera una lesión provocada por la práctica de la actividad física</li> <li>8. Utiliza parámetros fisiológicos para determinar cargas de trabajo consideradas en la práctica del ejercicio</li> <li>9. Tiene el conocimiento y la habilidad para evaluar las capacidades físicas del individuo, antes, durante y después del desarrollo de un programa de actividad física.</li> <li>10. Adecua y aplica programas de ejercicio físico con fines de rehabilitación, estéticos, de promoción de la salud y prevención de enfermedades</li> <li>11. Identifica malformaciones músculo esqueléticas del individuo y su relación con la práctica de la actividad física</li> <li>12. Conoce y Promueve una sana nutrición que coadyuve a mejorar el desempeño físico y su relación con la calidad de vida de las personas.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Formula y presenta por escrito programas de actividad física basado en parámetros fisiológicos.</li> <li>-Evalúa el desempeño físico del individuo y presenta evidencias en espacios de debate con sus compañeros, y evidencias escritas</li> <li>-Identifica parámetros biomecánicos de desempeño físico, y lo demuestra en forma práctica y por escrito.</li> <li>-Realiza práctica de simulación de primeros auxilios.</li> <li>-Identifica y ejecuta parámetros fisiológicos en las asignaturas del eje técnico deportivo y biológico.</li> <li>-Identifica parámetros biomecánicos de desempeño físico.</li> </ul>
	<b>ÁMBITOS DE DESEMPEÑO</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sector educativo público, privado</li> <li>- Instituciones asistenciales</li> <li>- Sector productivo</li> <li>- Clubes deportivos</li> <li>- Instituciones de la iniciativa privada</li> </ul>

### III.- PLAN DE ESTUDIOS 2005

Se integra un análisis del plan de Licenciatura en Educación Física y sus cambios a partir de su apertura en 1980, que operan en la FEFCD - UACH hasta el programa que se propone para su apertura, una vez que haya sido re-considerado y validado por la academia de licenciatura; para su aprobación por los Consejos: Técnico y Universitario.

**Cuadro 18**

Programa Educativo	Plan vigente (1992 a la fecha)		Propuesta 2005 (2003-05)	
	Asignaturas Seriadas	% de Asignaturas seriadas	Número de asignaturas seriadas	% de asignaturas seriadas
Licenciatura en Educación Física	61	85%	14	26.4%

**Cuadro 19**

CARRERA	Plan vigente				Plan Rediseñado			
	Materias Comunes en la DES	Materias específicas obligatorias	Materias específicas Optativas	Créditos*	Materias comunes	Materias específicas obligatorias	Materias Específicas Optativas	Créditos**
Licenciatura en Educación Física	0	72/100%	0/0%	397	10/18.9 %	31/58.5%	12/22.6%	345

\* El criterio para la asignación de créditos es por cada hora efectiva de aprendizaje se asignarán 0.0625 créditos; esto tiene una equivalencia de un crédito por cada hora de actividad de aprendizaje. Entendiendo por actividad de aprendizaje toda acción en la que participe el estudiante con el fin de adquirir conocimientos, habilidades requeridos en el plan de estudios. Las actividades podrán desarrollarse: Bajo la conducción de un académico en espacios internos de la institución como aulas, talleres, laboratorios o en espacios externos; y actividades académicas donde el estudiante desarrolla aprendizajes de manera independiente fuera de los horarios de clase establecidos y como parte de los procesos vinculados a la asignatura o unidad de aprendizaje.

**Cuadro 20**

Semestre	Vigente	Propuesto
I	9-36-55*	7-26-37
II	9-36-54	7-24-38
III	9-43-51	7-24-40
IV	9-43-51	7-25-39
V	9-43-52	7-23-42
VI	9-43-47	6-20-39
VII	9-51-43	6-15-30
VIII	9-51-47	6-15-30
Total	72- 397	53-345**

**\* Número de materias por semestre - horas clase por semana-créditos por semestre** (Acuerdo de Tepic para planes vigentes y Acuerdo 279 de la SEP para planes rediseñados).

\*\*En esta suma se han incorporado los créditos correspondientes al Servicio Social (30 créditos). Las horas corresponden a la suma total de la carrera, valorada en hora-semana.

### **1.- Interpretación de los cuadros anteriores, para dar explicación al mapa curricular que se presenta a continuación:**

El cuadro 18 muestra un plan de estudios actual con un % muy alto (85%) de asignaturas seriadas, lo cuál hace evidente un plan rígido, la propuesta sólo hace un 26 % de asignaturas seriadas, que corresponden en su gran mayoría a materias de tipo deportivo.

En el cuadro 19 se puede observar que el plan actual tiene un 0% de materias comunes por DES, y 0% de materias optativas, por lo tanto la totalidad del plan la se constituye por 72 asignaturas obligatorias, que suman un total de 397 créditos; en tanto que el plan que se propone contiene un 18.9% de materias comunes por DES (10); y 58.5% de materias obligatorias (31) y un 22.6% de materias optativas (12), sumando un total de 345 créditos; por lo que también es evidente el cambio radical hacía un currículo flexible tanto para el estudiante, como para dar respuesta a principios de Inter y multidisciplinariedad a nivel institucional y así mismo por campos de acción profesional (educación y salud).

Los primeros 6 semestres representan un tronco común, que considera formación principalmente en el área de educación y deporte, pero también desarrollo de competencias para las áreas de: salud, básicas universitarias; de administración e instrumentación y en el área de recreación.

Los semestres 7 y 8 de la carrera se proponen como un espacio integrador, donde además el estudiante apoyado con los servicios de tutoría podrá elegir los cursos optativos, según su interés profesional. Los últimos semestres también se caracterizan por el desarrollo de aprendizajes mediante prácticas que favorecen el contacto mas cercano con la realidad del futuro campo profesional donde se desempeña el educador físico.

No esta por demás señalar nuevamente, que en esta propuesta no basta con reformar un mapa curricular desde su punto de vista organizativo, se requerirá fundamentalmente cambios definitivos en las formas de facilitar aprendizajes, el fortalecimiento de infraestructura, equipos y materiales y no menos importante el involucramiento del personal directivo tomador de decisiones, situaciones estas transcendentales para operar un plan de estudios con enfoque a competencias y centrado en el aprendizaje.



**2.- Relación de materias optativas, según áreas que se identifican en el plan de estudios que se propone: Área de salud; área de deportes; área de administración deportiva y área de Recreación.**

Nutrición en la actividad física	Deporte adaptado	Deporte extremo	Relaciones públicas	Actividades para el ocio	
Prevención de lesiones	Pruebas atléticas de campo	Seguridad Acuática	Cultura Emprendedora	Recreación y el sector productivo	
Masaje	Teoría del entrenamiento deportivo	Entrenamiento del Béisbol	Liderazgo y Gestión	Servicio comunitario y recreación	
Rehabilitación mediante la actividad física	Teoría e historia del deporte	Defensa personal y de combate	Mercadotecnia de la Actividad Física	Recreación para la tercera edad	
Fisiatría	Sociología del deporte	Entrenamiento del Basquetbol	Estructura y Organización de las Instituciones Deportivas	Turismo y medio ambiente	
Fisiología aplicada al ejercicio	Arbitraje y jueceo	Entrenamiento del Voleibol	Organizaciones y Federaciones Deportivas	Recreación en poblaciones especiales	
Cuidados sanitarios del equipamiento y de la practica deportiva	Preparación Psicológica del deportista	Entrenamiento de la Gimnasia	Diseño y Gestión de Proyectos	Recreación social	
Ecología y dopaje en Ciencias del Deporte	Pruebas atléticas de pista	Entrenamiento del Fútbol	Infraestructura deportiva	Recreación del adulto	
Actividad física en niños y adolescentes		Entrenamiento del Softbol	Planificación estratégica en las organizaciones deportivas	Recreación del adolescente	

**3.- Esquemmatización de la relación entre materias y las diferentes competencias que se han citado.**

<i>Tipo de Competencia</i>	<i>Competencias</i>	<i>Asignaturas que contribuyen a su desarrollo</i>
<i>Básica</i>	<i>Sociocultural</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tecnologías y manejo de la información</li> <li>-Sociedad y cultura</li> <li>-Universidad y conocimiento</li> <li>-Lenguaje y comunicación</li> <li>-Comportamiento humano individual y social</li> <li>-Inglés universitario</li> <li>-Turismo y medio ambiente</li> <li>-Recreación social</li> </ul>
<i>Básica</i>	<i>Solución de problemas</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Lenguaje y comunicación</li> <li>-Tecnologías y manejo de la información</li> <li>- Métodos cuantitativos aplicados</li> <li>-Universidad y conocimiento</li> <li>-Investigación en ciencias de la salud y sociales</li> </ul>
<i>Básica</i>	<i>Comunicación</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Lenguaje y comunicación</li> <li>-Tecnologías y manejo de la información</li> <li>-Sociedad y cultura</li> <li>-Universidad y conocimiento</li> <li>-Comportamiento humano individual y social</li> <li>-Inglés universitario</li> <li>-Materias optativas:</li> <li>-Relaciones públicas</li> <li>-Recreación social</li> </ul>

<b>Básica</b>	<b>Trabajo en equipo y liderazgo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Lenguaje y comunicación</li> <li>-Tecnologías y manejo de la información</li> <li>-Sociedad y cultura</li> <li>-Universidad y conocimiento</li> <li>-Proceso administrativo y su aplicación</li> <li>-Gestión de actividades en E.F.</li> <li>-Comportamiento humano individual y social</li> <li>-Materias optativas:</li> <li>-Liderazgo y gestión</li> <li>-Estructura y organización de las instituciones deportivas</li> <li>-Organizaciones y federaciones deportivas</li> <li>-Infraestructura deportiva</li> <li>-Planificación estratégica en las organizaciones deportivas</li> </ul>
<i>Básica</i>	<i>Emprendedor</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tecnologías y manejo de la información</li> <li>-Sociedad y cultura</li> <li>-Universidad y conocimiento</li> <li>-Lenguaje y comunicación</li> <li>-Proceso administrativo y su aplicación</li> <li>-Gestión de actividades en E.F.</li> <li>-Materias optativas:</li> <li>-Cultura emprendedora</li> <li>-Mercadotecnia de la actividad física</li> <li>-Diseño y gestión de proyectos</li> <li>-Planificación estratégica en las organizaciones deportivas</li> </ul>
<i>Profesional</i>	<i>Cultura en salud</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Actividad física y salud</li> <li>-Comportamiento humano individual y social</li> <li>-Recreación social</li> </ul>
<i>Profesional</i>	<i>Elementos conceptuales básicos de salud</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad física y salud</li> <li>-Morfología y fisiología I</li> <li>-Morfología y fisiología II</li> <li>-Procesos químicos de la vida</li> </ul>
<i>Profesional</i>	<i>Prestación de servicios de salud</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tecnologías y manejo de la información</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sociedad y cultura</li> <li>-Universidad y conocimiento</li> <li>-Actividad física y salud</li> <li>-Comportamiento humano individual y social</li> <li>-Servicio Social</li> <li>-Recreación para la tercera edad</li> <li>-Recreación social</li> </ul>
<i>Profesional</i>	<i>Principios docentes</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tecnologías y manejo de la información</li> <li>-Sociedad y cultura</li> <li>-Universidad y conocimiento</li> <li>-Lenguaje y comunicación</li> <li>-Planeación y evaluación de la educación física</li> <li>-Práctica educativa I y II</li> </ul>
<i>Profesional</i>	<i>Investigación en salud</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tecnologías y manejo de la información</li> <li>-Lenguaje y comunicación</li> <li>-Investigación en ciencias de la salud y sociales</li> <li>-Métodos cuantitativos aplicados</li> <li>-Universidad y conocimiento</li> </ul>
<i>Específica</i>	<i>Educación Física, Deporte y Recreación</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Lenguaje y comunicación</li> <li>-Tecnologías y manejo de la información</li> <li>-Sociedad y cultura</li> <li>-Universidad y conocimiento</li> <li>-Iniciación y didáctica de la gimnasia básica escolar</li> <li>-Iniciación y didáctica del atletismo I y II</li> <li>-Iniciación y didáctica de la gimnasia artística</li> <li>-Iniciación y didáctica del baloncesto I y II</li> <li>-Iniciación y didáctica del Voleibol I y II</li> <li>-Iniciación y didáctica del Fútbol I y II</li> <li>-Iniciación y didáctica de las actividades acuáticas I y II</li> <li>-Preparación y evaluación del desempeño físico</li> <li>-Iniciación y didáctica del béisbol</li> <li>-Planeación y evaluación de la</li> </ul>

		<p>educación física</p> <p><i>*Materias optativas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Deporte adaptado</li> <li>-Pruebas atléticas de campo</li> <li>-Teoría del entrenamiento deportivo</li> <li>-Teoría de la historia del deporte</li> <li>-Sociología del deporte</li> <li>-Arbitraje y jueceo</li> <li>-Preparación psicológica del deportista</li> <li>-Pruebas atléticas de pista</li> <li>-Deporte extremo</li> <li>-Seguridad acuática</li> <li>-Entrenamiento del béisbol</li> <li>-Defensa personal y de combate</li> <li>-Entrenamiento del básquetbol</li> <li>-Entrenamiento del voleibol</li> <li>-Entrenamiento de la gimnasia</li> <li>-Entrenamiento del fútbol</li> <li>-Entrenamiento del softbol</li> <li>-Estructura y organización de las instituciones deportivas</li> <li>-Organizaciones y federaciones deportivas</li> <li>-Actividades para el ocio</li> <li>-Recreación y el sector productivo</li> <li>-Servicio comunitario y recreación</li> <li>-Recreación para la tercera edad</li> <li>-Turismo y medio ambiente</li> <li>-Recreación en poblaciones especiales</li> <li>-Recreación social</li> </ul>
<p><i>Específica</i></p>	<p><i>Enfoque Psicopedagógico de la Educación Física, del Deporte y la Recreación</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tecnologías y manejo de la información</li> <li>Sociedad y cultura</li> <li>-Universidad y conocimiento</li> <li>-Lenguaje y comunicación</li> <li>-Psicología de la actividad física</li> <li>-Filosofía y sociología de la educación física</li> <li>-Bases psicopedagógicas de la educación física</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Programa de educación física en la educación básica</li> <li>-Educación Psicomotriz y desarrollo motor</li> <li>-Planeación y evaluación de la educación física</li> <li>-Adecuaciones curriculares en la educación física</li> <li>-Planeación y evaluación de la educación física</li> <li>-Práctica educativa I</li> <li>-Práctica educativa II</li> <li>*Materias optativas:</li> <li>-Recreación en poblaciones especiales</li> </ul>
Específica	Fundamentos Biológicos de la Educación Física del Deporte y la Recreación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tecnologías y manejo de la información</li> <li>-Sociedad y cultura</li> <li>-Universidad y conocimiento</li> <li>-Lenguaje y comunicación</li> <li>-Bioquímica y fisiología de la actividad física</li> <li>-Biomecánica de la actividad física</li> <li>-Actividad física y salud</li> <li>-Educación Psicomotriz y desarrollo motor</li> <li>-Investigación en ciencias de la salud y sociales</li> <li>*Materias optativas:</li> <li>-Nutrición de la actividad física</li> <li>-Prevención de lesiones</li> <li>-Masaje</li> <li>-Rehabilitación mediante la actividad física</li> <li>-Fisiatría</li> <li>-Fisiología aplicada al ejercicio</li> <li>-Cuidado sanitario del equipamiento y de la práctica deportiva</li> <li>-Recreación para la tercera edad</li> <li>-Recreación para poblaciones especiales</li> </ul>

## BIBLIOGRAFÍA

- Arredondo Álvarez, Víctor Políticas de Flexibilidad Curricular en Educación Superior, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 1995.
- Coll, Cesar: Psicología y currículo, México, Paidós, 2000.
- De la Torre A. Modelo educativo, educación basado en competencias y centrado en el aprendizaje de la Facultad de Contaduría y Administración de la UACH; Universidad Autónoma de Chihuahua; Chihuahua, México 2003.
- Delors, Jaques: La educación encierra un tesoro, México, ediciones El correo de la UNESCO, 1998.
- *Dirección de planeación; Auto-evaluación de la DES área de la Salud; PIFI 3.1. U.A.CH. Agosto 2004*
- *Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte, DES Salud UACH, 2000*
- *Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte, Propuesta Curricular para la licenciatura en educación física, UACH, 2002.*
- *Gil Rivera, María del Carmen: Noción de Competencia, México, Dess, 4 de Mayo de 1998, revista electrónica pompeya. Cuaed.UNAM.mx/areas/carmen/cimpehtm*
- Hernández Orozco, Guillermo: La historia de la UACH 1954-2000; Chihuahua, México; 2002
- Hierro, Graciela: Naturaleza y fines de la educación superior, México, ANUIES, 1982, p. 85.
- Huerta Amezola, J. Jesús; Pérez García, Irma Susana y Castellanos, Ana Rosa: Desarrollo curricular por competencias profesionales integrales, pagina Web [www.jalisco.gob.mx/srias/educacion](http://www.jalisco.gob.mx/srias/educacion).
- Ibáñez Bernal Carlos: Análisis de las licenciaturas por campo de acción profesional; Dirección Académica de la UACH; Chihuahua, México 1993.

- La Revista. Universidades Públicas; Desastre y Excelencia. Un diagnóstico confidencial de las mejores y las peores. México D.F. Junio 2004.
- Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, México 1988.
- Luna Serrano, Edna: Beneficios y requerimientos de los planes de estudio flexibles en la universidad en Díaz Barriga, Ángel (comp.): currículo, evaluación y planeación educativas, "investigación educativa 1993- 1995. Instituciones, sistemas educativos, procesos curriculares y de gestión COMIE/CESU," t. I, México, UNAM, 1997.
- Malpica Jiménez, Maria del Carmen: El punto de vista pedagógico, en competencia laboral y educación basada en normas de competencia, México, CONASEP- Sep- Cnccl- Limusa, 1994.
- Organización de las naciones unidas para la educación , la ciencia y la cultura: Una educación de calidad para todos los jóvenes: Desafíos, tendencias y prioridades. Conferencia Internacional de Educación 47ª Reunión; Ginebra; Junio de 2004.
- Plan Estatal de Desarrollo, Chihuahua, México 2004
- Plan Nacional de Desarrollo, México, 2000.
- Reforma Curricular en el Instituto de Bellas Artes; Universidad Autónoma de Chihuahua; México. 2004
- Reforma Curricular en la UACH, Revista Dirección Académica, Chihuahua, México 2000
- Universidad Autónoma de Chihuahua: La reforma y la innovación curricular. Chihuahua, 2000.
- Valle Flores, Maria de los Ángeles (comp.): Formación en competencias y certificación profesional, México, CESU. UNAM, 2000.
- Vizuite, Carrizosa, Manuel: Presente y futuro de la formación del profesorado en la unión europea, los nuevos retos y modelos para el siglo XXI, Huelva España , 1999.
- Zueck Enríquez, María del Carmen , Maldonado Domingo Rito: Autoevaluación de las funciones sustantivas del programa de licenciatura en educación física FEFCD/UACH. Chihuahua, México. 1997

- Zueck Carmen; Rivero Javier: Ejercicio de autoevaluación para el programa integral de fortalecimiento institucional (PIFI 2.0) UACH; Chihuahua, México. 2001.
- Zueck Enríquez, María del Carmen; Marquez Eloy; Blanco Humberto: Reforma curricular de la licenciatura en educación física, evolución histórica; Facultad de Educación Física, Universidad Autónoma de Chihuahua; Chihuahua, México. 2004.
- Zueck Enríquez, María del Carmen; Olave, Maria Elena: Desarrollo de competencias para maestros y alumnos de la DES Área de la Salud; Proyecto para el fomento y mejoramiento de la educación superior ; UACH, Chihuahua, México. 1998.